

FECHA DE ACTA :04/02/2015 EXTRAORDINARIA

2.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO QUE CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO JUDICIAL 2014-2017 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DOCUMENTO CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO RELATIVO AL PLAN DE DESARROLLO JUDICIAL 2014-2017 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RESULTANDO APROBADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO. **CONCLUSIÓN:** EL PLENO DEL CONSEJO CONFORME AL DOCUMENTO DE CUENTA, AUTORIZA EL PROYECTO RELATIVO AL PLAN DE DESARROLLO JUDICIAL 2014-2017 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EL ENVIÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTO LEGALES CORRESPONDIENTES, DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE TURNESE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -**

- - - - - CERTIFICA: - - - - -

**QUE LA COPIA QUE SE ACOMPAÑA ESCRITA POR UN SOLO LADO Y QUE
TUVE A LA VISTA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL
CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO 2.01 EN SU PARTE
CONDUCTENTE, QUE OBRA EN EL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO
EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE
FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE. - - -**

**- - - - -
MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A CINCO DIAS
DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- - - - -**

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MACANA MOSQUEDA.

SECRETARIA



Plan de Desarrollo Judicial 2014-2017

Poder

Judicial

del Estado de

Baja California

Poder Judicial del Estado de Baja California**Tribunal Superior de Justicia**

Marco Antonio López Magaña
Magistrado Presidente
del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

Félix Herrera Esquivel
Magistrado
José Luis Cebberos Samaniego
Magistrado
María Esther Rentería Ibarra
Magistrada

Raúl González Arias
Magistrado
Salvador Juan Ortiz Morales
Magistrado
Olimpia Ángeles Chacón
Magistrado

J. Jesús Espinoza Orozco
Magistrado
Jorge Armando Vásquez
Magistrado
Víctor Manuel Vázquez
Fernández
Magistrado

Emilio Castellanos Luján
Magistrado
Gustavo Medina Contreras
Magistrado
Marco Antonio Jiménez Carrillo
Magistrado

Jorge Ignacio Perez
Castañeda
Magistrado

Carlos Cataño González
Magistrado
Miriam Niebla Arámburo
Magistrada
Sonia Mireya Beltrán Almada
Magistrada

Consejo de la Judicatura

Salvador Juan Ortiz Morales
Magistrado Consejero
Salvador Montoya Gómez
Juez Consejero
Miriam Niebla Arámburo
Magistrada Consejera

Salvador Avelar Armendáriz
Consejero
Gerardo Brizuela Gaytán
Consejero
Héctor Orlando Díaz Cervantes
Consejero

Contenido

- ***Presentación***
- ***Introducción***
- ***Misión, Principios y Valores, Visión***
- ***Metodología y Bases para la Planeación del Desarrollo Judicial 2014-2017***
- ***Entorno Institucional***
- ***Ejes Rectores***
 - Eje Uno. Justicia***
 - Eje Dos. Administración***
- ***Proyectos Estratégicos***
- ***Participantes en el Proceso de Planeación***

Presentación

Al asumir la honrosa encomienda de presidir al H. Poder Judicial del Estado, de la mano del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, no solo observamos la gran oportunidad de servir a nuestro Estado en tan noble función, también asumimos la inmensa responsabilidad que ello implica, y fue así como iniciamos nuestra gestión, con un análisis profundo del entorno que prevalece a la institución judicial, bajo esta premisa aceptamos los retos que habremos de superar en los próximos tres años.

Esto implicará redoblar esfuerzos, reunir voluntades, convencer a los escépticos y construir en conjunto con todos los que trabajamos en el ámbito de la justicia estatal, una visión para que juntos caminemos y logremos transitar hacia nuevos tiempos, que implicarán un cambio de perspectiva, innovación y modernización, apuesta por la calidad en el desempeño judicial, y un compromiso diario para prestar un mayor y mejor servicio en la administración de justicia del Estado de Baja California.

Es por ello, que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 57 de nuestra Constitución Local se presenta el Plan de Desarrollo Judicial para el periodo 2014-2017, documento rector del Poder Judicial. Mismo que en su elaboración, reunió a todos aquellos que con su trabajo hacen posible que esta institución avance y preste atención a las demandas y servicios que la población nos solicita, cada uno de ellos, analizó y cuestionó el rumbo que debíamos de tomar, y definimos conjuntamente a dónde queremos llegar como institución; para ello, fue necesario conocer con qué contamos para lograrlo, y cuánto habría que trabajar para alcanzar nuestros propósitos.

Como resultado acordamos conducimos bajo el Modelo de Gestión Estratégica del Poder Judicial mediante el cual se dirigirán las principales estrategias de desarrollo, tanto en el ámbito jurisdiccional como en el administrativo. A partir de esta visión institucional, se realizaron las reuniones estratégicas y talleres de planeación que derivaron en propuestas concretas de resultados a lograr por cada una de las áreas jurisdiccionales, unidades administrativas y órganos auxiliares, lo que representa un compromiso de cumplimiento y un desafío para alcanzar los objetivos que harán que nuestra institución logre transformarse para brindar calidad en la atención a los justiciables.

En el Poder Judicial de Baja California, nos propusimos consolidar los servicios judiciales en todo el Estado, desarrollamos proyectos estratégicos que deberán concretarse, a efecto de responder a la propia evolución del paradigma jurisdiccional, temas como la Oralidad en los Juicios Mercantiles, Nuevos Medios Alternos de Solución de Conflictos, Justicia en Línea, y la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el Estado, son algunos de los grandes avances que se esperan de nuestra gestión.

En este sentido tenemos la certeza de hacia dónde nos dirigimos, sabemos qué hacer para lograrlo y para ello, contamos con la disposición de quienes integramos los órganos colegiados del Poder Judicial del Estado, sin embargo para concretarlo necesitaremos de la colaboración del Poder Ejecutivo y del Congreso del Estado para así conseguir alcanzar la visión que nos propusimos, en beneficio de la ciudadanía, la armonía social y el progreso de nuestra entidad.

Magistrado Marco Antonio López Magaña
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California

“Los vientos siempre favorecen al navegante que sabe a dónde va”
Lucio Anneo Séneca, Filósofo

Introducción

El Poder Judicial de Baja California es una de las instituciones que soportan al Estado de Derecho en la entidad, su fortaleza radica en el ejercicio del derecho en beneficio de los justiciables, su función primordial es la de brindar acceso a la justicia de forma pronta y expedita a sus habitantes. En este sentido, es una institución pública encargada de ofrecer un servicio, que requiere de un acucioso proceso jurisdiccional orientado a dar calidad a las resoluciones o sentencias, mismas que se materializan en los resultados que como organización gubernamental genera, con un impacto directo en el bienestar de niños, adolescentes, familias, empresas y población en general; preservando en todo momento que los bajacalifornianos gocen de seguridad jurídica, y de una armonía social y económica base para el desarrollo integral del Estado.

En cumplimiento al mandato constitucional, y dentro del plazo señalado, el pasado 10 de diciembre de 2014, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, aprobó las Bases para la Planeación de Desarrollo del Poder Judicial mediante las cuales se dio inicio formal a los trabajos para la elaboración del *Plan de Desarrollo Judicial*, el cual tendrá vigencia durante el periodo comprendido entre 2014 y 2017. Este plan responde a la necesidad de concretizar un documento rector con los principales compromisos que se ha planteado esta Judicatura, para fortalecer la función judicial y avanzar en el desarrollo de la impartición de justicia en el Estado.

Mediante la planeación institucional, el Poder Judicial busca establecer las directrices bajo las cuales alcanzará los objetivos dirigidos hacia el fortalecimiento de la administración y el acceso a la justicia, fomentando a la vez la seguridad y la confianza de la ciudadanía en la institución judicial. La planeación constituye un medio fundamental para transformar la realidad, se trata de un sistema integrado de decisiones que permite orientar un proceso de cambio hacia el logro de determinados resultados. Es por ello, que se ha asumido la instauración del Modelo de Gestión Estratégica que congrega la perspectiva de gestión para resultados y la planeación estratégica, metodologías vinculantes y válidas para el momento que atraviesa la institución judicial, que oriente hacia la búsqueda de resultados, lo cual proporciona la necesaria direccionalidad al cambio deseado, establece una agenda para los recursos y los esfuerzos, con base en criterios de racionalidad.

El Plan está estructurado en tres apartados: *Entorno Institucional*, que lo integra un diagnóstico situacional de la parte jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial; así mismo, se compone de dos *Ejes Rectores* en los que se presentan Resultados a Lograr, Objetivos y Líneas Estratégicas que habrán de fijar las metas y acciones programadas para cada uno de los Órganos Colegiados, Áreas Jurisdiccionales, Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas que conforman la estructura orgánica; finalmente, se describen los *Proyectos Estratégicos* pertinentes para el logro de los resultados en la gestión judicial. Esto permitirá dar seguimiento puntual a las propuestas que deberán concluir en resultados alcanzados por el Poder Judicial durante los próximos tres años.

El Plan de Desarrollo Judicial 2014-2017, se presenta como una herramienta fruto de un proceso de planeación participativa, cuya motivación es delimitar y orientar los esfuerzos de los servidores públicos judiciales, para avanzar en la calidad de los servicios, en la expeditéz de los asuntos que se tramitan, y en consecuencia, en la mejora de la impartición de justicia. Como corolario, se propone que al final de la gestión, se logre que el Poder Judicial del Estado sea percibido como un verdadero garante de los derechos de todos los ciudadanos; y que su gestión, sea identificada por sus resultados, basada en una ordenada rendición de cuentas y transparencia, comprometida con la evaluación del desempeño, perspectivas fundamentales para una transformación en la administración de justicia de nuestra entidad.

Poder Judicial del Estado de Baja California

Misión

Garantizar el acceso a la justicia, brindando a la sociedad bajacaliforniana un servicio, que sea eficaz, con fiable, vanguardista, transparente, asequible a todas las personas, siempre con rostro humano, contribuyendo así a la solución sana de los conflictos ya la consolidación del Estado de Derecho en la entidad

Principios y Valores

**Honradez
Profesionalismo
Eficiencia
Compromiso
Transparencia
Institucionalidad
Autonomía
Responsabilidad
Equidad**

Visión

Ser una Institución autónoma comprometida con la sociedad, que asegure el acceso a la justicia basada en un servicio de calidad, oportuno y de vanguardia; con altos estándares de profesionalización en los servidores públicos, orientados a la eficacia en la administración de justicia, fortalecidos en la gestión para resultados, en sistemas administrativos y tecnológicos, para responder y preservar la seguridad jurídica de las personas y la armonía social en el Estado

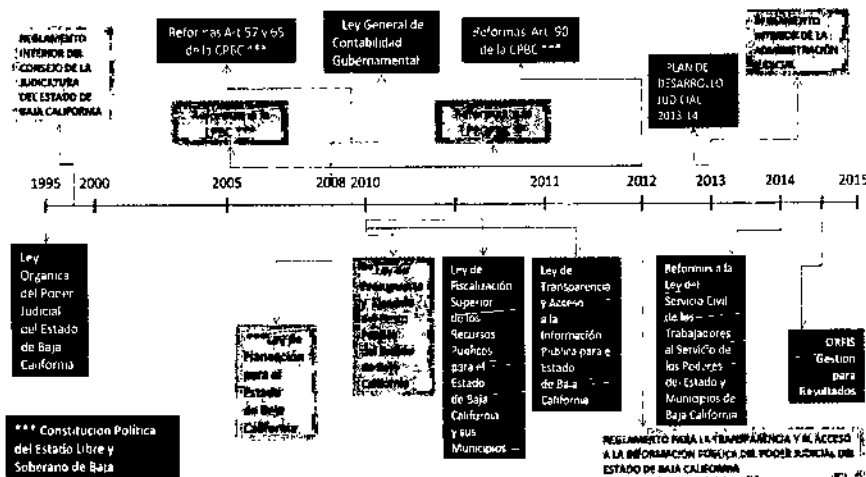
Metodología

Fundamentación

El Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, 65, 90 y transitorios de la Constitución Política del Estado de Baja California; así como los artículos 5, 22, 52, 58, 81, 82, 83 contemplados en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; los artículos 6 y 27 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; además del artículo 168 fracciones I, II XIII, XXXV, XXV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y los artículos 29, 30 y 31 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado, estos ordenamientos sustentan las siguientes: Bases para la Planeación del Desarrollo Judicial para la Gestión 2014-2017 del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Normatividad Aplicable (ver Línea de Tiempo de Bases Reglamentarias)

- Constitución Política del Estado de Baja California.
- Ley de Planeación del Estado.
- Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Baja California.
- Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.



Línea de Tiempo. Bases Reglamentarias para la Gestión para Resultados Modelo de Gestión Estratégica 2014-2017

Modelo de Gestión Estratégica

En este sentido, el propio Consejo de la Judicatura del Estado, se ha propuesto fortalecer el proceso de la administración del Poder Judicial, y para ello, ha definido un *Modelo para la Gestión Estratégica del Poder Judicial 2014-2017*, que atiende los parámetros de la nueva gestión pública, es decir, incorporar a la administración de la institución judicial, metodologías y procedimientos que faciliten el cumplimiento de los objetivos y proyectos que conduzcan a resultados alcanzables y de impacto para los ciudadanos. Bajo esta perspectiva institucional, se desprende la iniciativa de conducirse bajo un Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación que permita integrar por un lado, las fases de la planeación y por otro, las acciones de programación y presupuesto de los recursos con que cuenta la institución judicial, para el desarrollo de sus actividades y objetivos en el ámbito de la justicia en el Estado.

De esta manera, el *Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación* define a su vez, el proceso en el cual los objetivos, los recursos y su interrelación son considerados para obtener un programa de acción ordenado y coherente a la estructura organizacional del Poder Judicial en su conjunto. Este método tiene el objetivo de lograr una vinculación más real y permanente entre los programas operativos y los proyectos estratégicos de la Judicatura. Está orientado a la identificación, planeación y seguimiento a proyectos que maximicen los resultados de la institución judicial a mediano y largo plazo.

El *SPPP* permite a la institución judicial, formular el Plan de Desarrollo Judicial e integrar el proyecto de Presupuesto, en cumplimiento a las disposiciones normativas y financieras, atendiendo a lo señalado en la propia Constitución Política del Estado. Este sistema es aplicable para las áreas, unidades y órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, haciendo posible establecer las prioridades de la institución con la visión de cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Judicial, lo que permite la asignación de los recursos públicos con un enfoque de resultados por ende, la integración de un instrumento que sea la base del funcionamiento de la institución judicial y motive la eficiente distribución de los recursos.

Los propósitos del SPPP son:

- Integrar la visión, objetivos, lineamientos estratégicos en un Plan de Desarrollo Judicial congruente con las necesidades y prioridades de la impartición de justicia en el Estado.
- Consolidar la integración del Presupuesto Judicial, orientando los recursos presupuestales para facilitar la gestión para resultados.
- Desarrollar una Estructura Programática Judicial acorde a la operación de la estructura orgánica y la operación del presupuesto de la institución judicial, alineándose a lo establecido en Plan de Desarrollo Judicial 2014-2017.
- Orientar la programación de metas e indicadores hacia los Resultados que permitan la evaluación del cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos en concordancia a lo establecido en el Plan de Desarrollo Judicial.

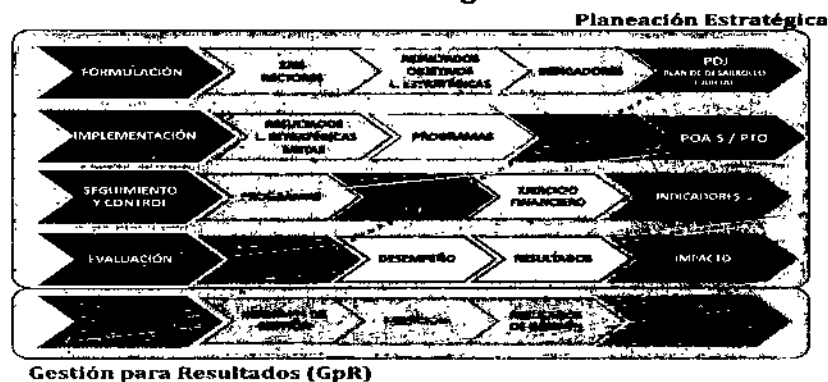
- Hacer eficiente y eficaz el proceso de asignación de los recursos presupuestarios; y transparente la rendición de cuentas en la gestión judicial.

El Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación se compone de cuatro elementos: Plan de Desarrollo Judicial, Programas Operativos Anuales, Presupuesto, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Judicial.

- **Plan de Desarrollo Judicial:** Documento que indicará las directrices, las estrategias y los proyectos a través de las cuales la institución, se compromete para alcanzar sus objetivos y resultados. Manifestándose en políticas y líneas estratégicas que deberán seguir tanto las áreas jurisdiccionales como las administrativas, las cuales atenderán a una misma visión estratégica que se sustentará en una gestión ordenada, orientada hacia los resultados.
- **Programas Operativos:** Los programas (POA's) integrarán las actividades y acciones operativas para cada una de las áreas, unidades y órganos del Poder Judicial, respondiendo a la asignación y distribución de los recursos de acuerdo a las metas y los indicadores de gestión para el cumplimiento de los objetivos del Plan.
- **Presupuesto:** Este se expresará en valores y términos financieros a cumplirse en el periodo asignado, y será un mecanismo para la revisión de las políticas y estrategias, midiendo el desempeño del gasto y los resultados alcanzados en términos de metas programáticas.
- **Seguimiento y Evaluación de la Gestión:** Este permite hacer ajustes en el periodo, redefinir proyectos y decisiones, así como definir aspectos importantes a tener en cuenta y evaluar el resultado, actuando sobre el Plan de Desarrollo, los Programas Operativos y el Presupuesto Anual asignado.

El Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto del Poder Judicial, integrará la participación de todas las áreas que comprenden a la institución, a fin de incluirlas desde el proceso de planeación hasta la evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos ejercidos. En definitiva el SPPP, fortalecerá a la organización judicial para guiarla bajo una gestión estratégica, que promueva la mejora continua, obteniéndose una retroalimentación constante, lo que permitirá brindar los resultados esperados.

Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación del Poder Judicial
Modelo de Gestión Estratégica 2014-2017



Bases para Planeación del Desarrollo Judicial para la Gestión 2014-2017 del Poder Judicial del Estado

La elaboración de las Bases para la Planeación de Desarrollo del Poder Judicial de Baja California, se realizaron con el objetivo de responder al planteamiento metodológico de empatar el proceso de planeación con el Modelo de Gestión Estratégica, perspectiva asumida para la Gestión Judicial 2014-2017. El Poder Judicial del Estado a través de su *Plan de Desarrollo Judicial*, asegura el cumplimiento constitucional de contar un documento rector, que defina el rumbo de la institución para un periodo de tres años, en donde se vea cristalizado en la observancia de los Programas Operativos a través de los cuales se ejercerá el Presupuesto Anual, el cual responderá a los objetivos y resultados comprometidos en el Plan Institucional. En el Plan, se podrán integrar los proyectos estratégicos que definirán las metas e indicadores que se observarán bajo el seguimiento, control y evaluación de los resultados planteados por la institución judicial.

La gestión estratégica que propone el modelo, se fundamenta en cinco fases: *Formulación, Implementación, Seguimiento y Control, Evaluación y Rendición de Cuentas*; de cada una de estas etapas se desprenderán acciones y evidencias que deberán concretarse con base en procedimientos técnicos que aseguren el logro de los resultados esperados. Para incorporar la perspectiva de una gestión basada en resultados se atenderá la metodología de marco lógico, a partir de la cual se integrarán la visión, los ejes rectores y las líneas estratégicas que conducirán el desarrollo judicial para el periodo de 2014-2017.

En este sentido, se inició la *Fase de la Formulación* que tiene como objetivo la elaboración del Plan de Desarrollo en los términos que señala la Constitución y las leyes aplicables, observando a su vez los plazos dictados.

El propósito de las Bases, fue definir el proceso mediante el cual se integrarían todas las ideas, voluntades y proyectos que propusieron los miembros del Poder Judicial del Estado, con el fin de hacer de éste, una institución que materialice los principios constitucionales de una justicia pronta y expedita que contribuye al fortalecimiento del desarrollo de Baja California y sus habitantes.

La visión de la Gestión Judicial 2014-2017 está basada en políticas públicas para la justicia, es decir en la instrumentación de acciones jurisdiccionales y administrativas que correspondan a la dinámica del paradigma jurisdiccional, en la modernización y el desarrollo institucional, y finalmente en la nueva gestión pública que impulsa el rumbo y el desarrollo para los próximos años. El transcurso del periodo de gestión, se verá reflejado en la evolución de la institución judicial a largo plazo, en la perspectiva de transitar hacia un presupuesto basado en resultados y por ende en la evaluación del desempeño.

Para que esta visión sea una realidad institucional, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y todos los Consejeros

que lo integran, han presidido los trabajos de planeación, y fungieron como agentes estratégicos, pero no únicos en el desarrollo institucional, además se ha contado con la participación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la propuesta de resultados y proyectos estratégicos a desarrollarse durante el periodo 2014-2017, consolidando así, un proceso participativo e incluyente que congrega todas las voces y perspectivas que la organización requiere para crecer, innovar y avanzar en las tareas pendientes tanto en materia jurisdiccional como administrativa. Ello implicó un compromiso conjunto de Consejeros, Magistrados, Jueces y servidores públicos para juntos accionar los mecanismos que resuelvan las problemáticas más sentidas y demandadas, que más afectan a los justiciables.

A través del Modelo de Gestión Estratégica, se dará respuesta a las necesidades de contar con una administración judicial que obedezca a las transformaciones que han asumido las instituciones públicas hoy en día, tanto en el ámbito nacional como internacional, haciendo de estos entes, organismos más eficientes, ordenados y por ende, transparentes en sus principales funciones, consiguiendo con ello, avanzar y desarrollar indicadores para la definición de estrategias, proyectos y resultados a alcanzar para lograr mejores condiciones o estadios en la impartición de justicia en el Estado. Para ello, se organizó la información del Plan de Desarrollo Judicial bajo la metodología de marco lógico con énfasis en la Gestión para Resultados, y con proyectos de impacto jurisdiccional e institucional.

La perspectiva de instrumentar las políticas públicas para la justicia y el enfoque de la nueva gestión pública determinó también una nueva manera de formular el Plan de Desarrollo judicial, para ello, la estructura del plan se desglosa en un diagnóstico situacional en cada una de las materias que atienden los órganos colegiados mediante los cuales el Poder Judicial ejerce sus funciones de ley. Esto permitió definir una visión estratégica por un lado jurisdiccional, y por otro, administrativa. Ambas visiones en conjunto, se tradujeron en proyectos estratégicos que engloban el futuro del desarrollo institucional para los próximos tres años. A partir de este ejercicio de planeación, se plantearon las propuestas y las acciones estratégicas a ejecutarse para lograr que dicha visión se logre a lo largo de los ejercicios presupuestales de cada año.

Los Proyectos Estratégicos servirán de guía para las líneas estratégicas que deberán proponer las áreas jurisdiccionales, los órganos auxiliares y las unidades administrativas que componen al Poder Judicial del Estado. Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Judicial, se formularán dos Ejes Rectores mediante los cuales, se dividieron resultados a lograr para el desarrollo institucional en la gestión 2014-2017. Para estructurar el Plan, se definieron dos ejes rectores. Estos ejes abarcan los grandes temas en los que el Poder Judicial considera imprescindible desarrollar acciones puntuales, prontas y coordinadas; a fin de poder optimizar la gestión judicial de manera eficiente y de calidad; adoptando como una política institucional, el constante acercamiento con los ciudadanos permitiéndole expresar sus opiniones, además de orientarles sobre

sus derechos en el ámbito jurisdiccional y los servicios a los que puede acceder en el Poder Judicial del Estado. Los dos ejes definidos son: Justicia y Administración

A partir de estos dos ejes, la institución judicial, tiene en cuenta la transversalidad que representan algunas políticas públicas judiciales como el respeto a los Derechos Humanos, la Perspectiva de Género y la Calidad en la Gestión.

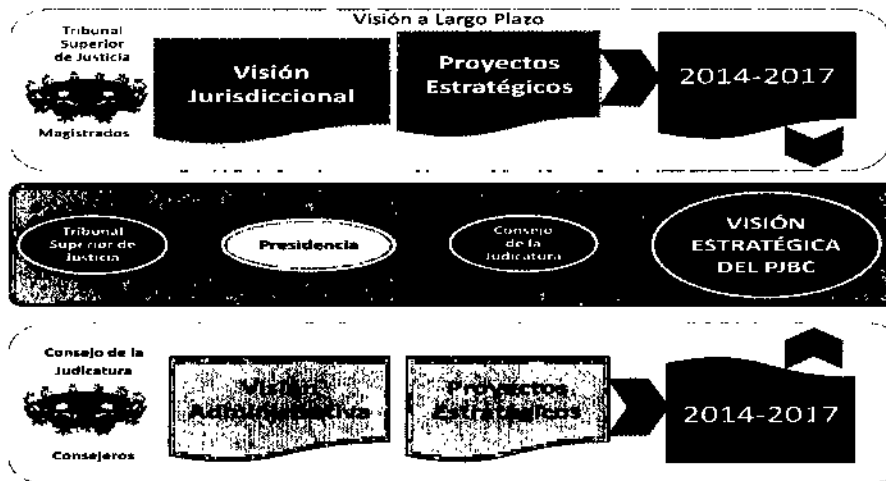
De esta manera, participaron todas las áreas jurisdiccionales, órganos auxiliares y unidades administrativas bajo los dos ejes rectores de la institución judicial para cada uno se realizó un diagnóstico de su principal problemática y soluciones de desarrollo a fin de integrar sus objetivos, definir las líneas estratégicas que los guiarán hacia los resultados que se plantearon para lograrse en el periodo 2014-2017. A partir de la proyección de los Resultados a Lograr, se construirán posteriormente las metas y los indicadores, alineados programáticamente y mediante los cuales se medirá el impacto tanto en la organización, como en la gestión judicial y el bienestar en población atendida por el Poder Judicial del Estado.

Proceso de Planeación Participativa

Para alcanzar la culminación de un documento rector que sintetizó y congregó todas las ideas, las acciones y los proyectos más importantes para el futuro de la institución, se realizaron una serie de actividades encaminadas a elaborar el Plan de Desarrollo Judicial 2014-2017. Se han diseñaron, tres vertientes de participación para la elaboración del Plan, y en cada una de ellas se involucró a los diferentes actores de las funciones del Poder Judicial en los dos Ejes Rectores del Desarrollo institucional, Justicia y Administración.

Vertiente Estratégica

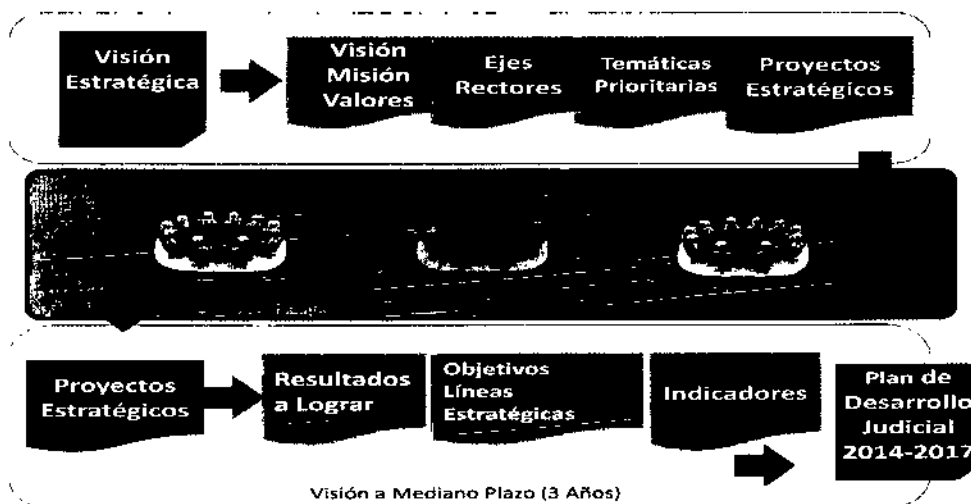
Se realizaron tres Reuniones Estratégicas con el propósito de integrar la visión del Poder Judicial a largo plazo (seis años) y a corto los próximos tres años, de ellas se derivaron los proyectos estratégicos más relevantes para la institución en materia jurisdiccional y administrativos respectivamente, con lo cual se integrará el Programa Estratégico 2014-2017 (Proyectos). Los participantes de esta vertiente fueron el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y los seis Consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado.



Este proceso surgió de las Reuniones de Visión Estratégica del PJE.

Vertiente de Marco Lógico

Una vez realizadas las *Reuniones de Visión Estratégica* se compartió dicha información con la estructura orgánica de la institución judicial, y a partir de ella, se analizaron los principales problemas y sus posibles soluciones integradas en proyectos estratégicos definidos en el Programa Estratégico. En esta fase, se involucrará a todas las áreas jurisdiccionales, a los órganos auxiliares y las unidades administrativas para que trabajen bajo la metodológica de marco lógico, un diagnóstico realista de sus funciones y cuales representan los resultados a lograr para la gestión 2014-2017.



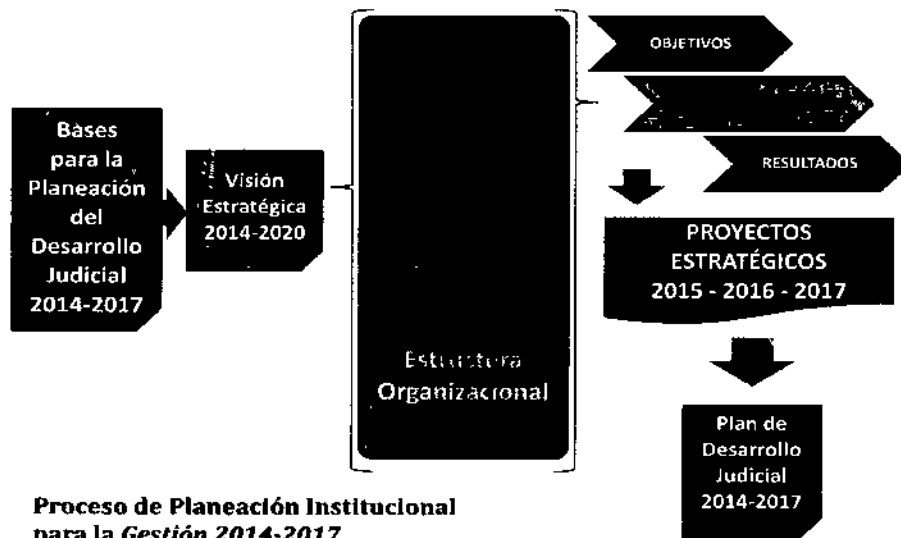
Vertiente de Planeación

A partir del marco lógico, se realizaron 15 Talleres de Planeación para definir las propuestas de desarrollo que se tradujeron en Objetivos, Líneas Estratégicas y Resultados a Lograr, dichos talleres se impartieron para cada de las áreas jurisdiccionales, unidades administrativas y órganos auxiliares como integrantes de la estructura orgánica judicial, lográndose un ejercicio histórico y muy enriquecedor para la institución y el personal que la integra, se definieron compromisos con la

misión, se abrazaron principios y valores comunes para quienes trabajan en la organización y se inspiraron en una misma visión a tres años, refiriéndose así, los compromisos que se tienen con la población bajacaliforniana en la Gestión 2014-2017 del Poder Judicial del Estado.

Derivado del ejercicio de planeación institucional, se logró la participación de 177 personas que componen al Poder Judicial, Magistrados, Jueces, proyectistas, actuarios, secretarios auxiliares, directores, jefes de departamento, secretarías, profesionistas especializados, auxiliares administrativos y comisarios entre otros, todos integrantes sustantivos en la función que presta y en el servicio que brinda el Poder Judicial del Estado. De esta manera, se integró la versión final del Plan de Desarrollo Judicial 2014-2017, aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura. A partir de esta fase, la formulación del plan, se continuará con las fases siguientes definidas en el *Modelo para la Gestión Estratégica del Poder Judicial 2014-2017*.

En conclusión, se llevó a cabo el proceso dictado en las Bases para la Planeación del Poder Judicial contribuyendo al aseguramiento de los compromisos en materia de planeación, asumidos para lograr los objetivos y los resultados planteados por la Gestión Judicial en el periodo 2014-2017, a efecto de contribuir al desarrollo jurisdiccional de la institución y la rendición de cuentas del Poder Judicial a los bajacalifornianos.



Proceso de Planeación Institucional para la Gestión 2014-2017 en el Poder Judicial de Baja California

Entorno Institucional

A partir del entorno institucional que condiciona a la gestión judicial 2014-2017, se analizaron los principales retos, oportunidades, perspectivas y externalidades que imprimen y obligan a integrar en la visión estratégica, y por ende, en los resultados que se esperan alcanzar durante el periodo.

De esta manera se analizó el contexto de cada una de las Áreas jurisdiccionales, Órganos auxiliares y Unidades Administrativas, para obtener un análisis detallado, información que permitió identificar los aspectos más importantes de la gestión judicial.



Estas reuniones arrojaron aspectos relevantes que a continuación se detallan y las cuales se han clasificado en: *Diagnóstico Jurisdiccional* y *Diagnóstico Administrativo*, describiendo cada uno las principales problemáticas y soluciones del Poder Judicial, lo que contribuyó en gran medida a la identificación de los temas estratégicos que conformaron la integración del Plan de Desarrollo Judicial 2014-2017.

Diagnóstico Jurisdiccional

Actualmente el Poder Judicial del Estado atiende a la población bajacaliforniana a través de 62 juzgados distribuidos en los diferentes Partidos Judiciales (Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada), de los cuales 23 juzgados pertenecen a la especialidad en materia penal tradicional, 24 juzgados a la materia civil, 7 juzgados en el ramo familiar, 3 juzgados especializados en justicia para adolescentes, 2 juzgados de paz civil, 3 mixtos; y un Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal perteneciente al Nuevo Sistema de Justicia Penal. En lo que respecta a la Segunda Instancia, se cuenta con dos Salas Civiles, tres Salas Penales y una Sala Unitaria Especializada en materia de Adolescentes, además de la Coordinación de Segunda Instancia del NSJP.

En los últimos años, la población bajacaliforniana ha tenido un crecimiento significativo que conlleva a enfrentar mayores dificultades para responder oportunamente a las necesidades sociales, económicas, de infraestructura y desarrollo de la región bajo el entorno actual que demanda la ciudadanía.

De acuerdo con el último Censo General de Población y Vivienda 2010, nuestro Estado alcanzó una cifra de 3´155,070 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional promedio de 2.30% durante el periodo de 2005 a 2010.

Durante el período del 1º de octubre de 2012 a 30 de septiembre de 2013, se radicaron un total de 63,475 inicios en todas las materias, concluyéndose 44,708 asuntos; para el período comprendido del 1º de octubre de 2013 a 30 de septiembre de 2014, la suma de inicios fue de 65,595 expedientes, concluyéndose 47,682 de los mismos.

Las cifras exhiben nuestra limitada capacidad de atender la urgencia en la administración de justicia. Las constantes reformas a diferentes normas y códigos legales nos muestran la exigencia de un desarrollo ya impostergable, por ejemplo: el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la premisa inminente de la entrada en vigor de los Juicios Orales Mercantiles, así como la competencia local en materias especializadas como el Narcomenudeo; estos retos además, exigen cambios en la

De conformidad con la carga de trabajo promedio por cada órgano jurisdiccional en la entidad, se permite conocer cuál ha sido la evolución experimentada por cada instancia y sus distintas materias, valorando en su verdadera dimensión el número de asuntos que en promedio, recibe cada órgano judicial durante el año. A continuación se detallan los siguientes elementos de diagnóstico, alrededor de lo que acontece en un periodo anual en la gestión judicial y las principales problemáticas derivadas en cada área:

Asuntos de Segunda Instancia

En el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) cada año se radican para su trámite y resolución, alrededor de 5,740 asuntos. Estos a su vez, generan de manera aproximada la emisión de 39,090 acuerdos por la Secretaría General de Acuerdos y por 6 Salas, distribuidos en 11,680 en materia civil; 27,410 en materia penal.

En un análisis interno de la Secretaría General del Tribunal se identificaron las siguientes problemáticas:

- Inadecuados métodos de distribución de la carga de trabajo (sección civil, penal y amparo).
- No hay recursos materiales suficientes (copiadoras y equipo de cómputo).
- No se cuenta con personal jurídico suficiente para atender los asuntos en las diferentes secciones (penal, civil y amparo).

Asuntos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Segunda Instancia

En la segunda instancia del NSJP, se inician más de 90 recursos, se interponen alrededor de 20 amparos, se dictan aproximadamente 800 acuerdos y concluyen por sentencia 73 asuntos.

Asuntos radicados Segunda Instancia Nuevo Sistema de Justicia Penal	Período	
	2012-13	2013-14
	79	99

Asuntos de las Salas

En las salas de materia civil, se inician alrededor de 2,370 asuntos, se interponen más de 800 amparos, y se dictan 11,680 acuerdos. De la anterior carga de trabajo, concluyen por sentencia 1,930 casos, y terminan por otras causas alrededor de 352. De las sentencias emitidas, aproximadamente 800 fueron confirmadas, 160 modificadas y 200 revocadas.

Asuntos radicados Salas Civiles	Período	
	2012-13	2013-14
	1,851	2,375

En salas de materia penal, se radican alrededor de 3,370 recursos, se interponen más de 500 amparos y se dictan 27,400 acuerdos. De la anterior carga de trabajo, se concluyen por sentencia 2,650 asuntos y terminan por otras causas cerca de 30. De las sentencias emitidas se confirman alrededor de 1,730 asuntos, se modifican 320 sentencias y se revocan un aproximado de 300 sentencias.

Asuntos radicados Salas Penales	Período	
	2012-13	2013-14
	4,060	3,371

Cabe mencionar que los asuntos terminados incluyen aquellos que fueron iniciados en otro período, pero que por su instrucción pueden requerir más de un período anual para concluir. La sala especializada en los asuntos que conciernen a la justicia para adolescentes, de manera aproximada revisa y emite sentencia en más de 40 casos que se impugnan en esta materia. Las sentencias emitidas por la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes, aproximadamente en un 70% son confirmadas; se revocan alrededor del 4% y se modifican un aproximado de 20%.

Asuntos radicados	Período	
	2012-13	2013-14
Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes	75	46

En un análisis interno de las Salas se identificaron las siguientes problemáticas:

- Normatividad Obsoleta (Códigos de Procedimientos Civiles y Penales, y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado).
- Falta reorganizar a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, toda vez que bajo su actual organización no funciona con los estándares de calidad y expeditéz que se requieren.
- Falta la implementación de tecnologías (expediente electrónico) que agilicen los procesos de consulta, ya que bajo la metodología actual, no facilita la expeditéz y economía de las partes, juzgados y del Tribunal.
- Falta la capacitación del personal a través de estudios a nivel posgrado, que maximicen la especialización de los servidores públicos.
- No se cuenta con un Código de Ética bajo el cual los órganos jurisdiccionales fortalezcan los principios de imparcialidad, objetividad, profesionalismo, etc.
- Falta la implementación de un sistema el cual arroje el estado en el que se encuentran los asuntos.

Sección de amparos

Relativo a los amparos que se interponen contra sentencias de segunda instancia emitidas en materia civil, se conceden para efectos de emitir una nueva resolución para subsanar alguna cuestión, alrededor de 20 amparos, se niegan cerca de 60, se desechan alrededor de 10, se sobreseen aproximadamente 14. En materia penal se conceden más de 30 amparos, de manera aproximada 30 se niegan, alrededor de 2 son desechados y en un aproximado de 14 se determina el sobreseimiento.

Asuntos de Primera Instancia

Juzgados de Primera Instancia de lo Civil

En materia civil, se radican más de 30,800 asuntos y concluyen alrededor de 15,800 asuntos.

Asuntos radicados Juzgados Civiles	Período	
	2012-13	2013-14
	29,983	30,884

En un análisis interno se encontraron las principales problemáticas:

- Falta de personal del área jurisdiccional con motivo de la excesiva carga de trabajo.
- Deficiencia en el suministro de material para trabajo.
- Falta crear un área de amparo con motivo del aumento en la interposición de amparos.
- Desactualización de la normatividad (Código Civil y de Procedimientos Civiles).
- Ausencia de mecanismos efectivos de evaluación del personal en el desempeño de sus funciones.
- Falta de incentivos económicos para el personal (trabajo en horas extras).
- Insuficiente formación y capacitación del personal.

Juzgados del Primera Instancia de lo Familiar

En materia familiar, se radican más 14,300 asuntos y concluyen cerca de 9,700 asuntos.

Asuntos radicados Juzgados Familiares	Período	
	2012-13	2013-14
	13, 049	14,392

En un análisis interno se identificaron las siguientes problemáticas:

- Excesiva carga de trabajo, lo que ocasiona rebase la capacidad de respuesta.
- Insuficiencia de personal.
- Falta de suministro de material de trabajo.
- Insuficiente mobiliario y equipos de cómputo.
- Normatividad obsoleta.
- Falta de infraestructura para la atención a menores de edad.
- Falta de normatividad especializada en materia familiar.

Juzgados de Primera Instancia de Paz Civil

En materia de paz civil, se inician más de 2,900 asuntos, de los cuales concluyen alrededor de 2,700 de éstos.

Asuntos radicados	Período	
	2012-13	2013-14
Juzgados de Paz Civil	3,197	2,937

En un análisis interno se identificaron las siguientes problemáticas:

- Falta de personal (Secretarios Actuarios), puesto que las citas para ejecución se demoran de dos a tres meses.
- Insuficiente suministro de papelería.

Juzgados Mixtos de Primera Instancia

En materia mixta, se inician alrededor de 2,900 asuntos, de los cuales concluyen cerca de 1,200 de los mismos.

Asuntos radicados	Período	
	2012-13	2013-14
Juzgados Mixtos	1,966	2,911

En un análisis interno se identificaron las siguientes problemáticas:

- Falta la implementación de tecnologías (Sistema handkey para los procesados, sistema digitalizado de localización y carga de expedientes)
- Falta de personal jurisdiccional y administrativo.

Juzgados de Primera Instancia de lo Penal

En materia penal tradicional, se inician aproximadamente 13,500 asuntos, y concluyen alrededor de 17,500.

Asuntos radicados	Período	
	2012-13	2013-14
Juzgados Penales	14,084	13,583

En un análisis interno se identificaron las siguientes problemáticas:

- Falta de coordinación en el tema de traslado de reos con Seguridad Pública Municipal para agilizar las audiencias.
- Falta de sistemas de cómputo.
- Reforma a la Ley del Fondo Auxiliar.
- Falta de personal administrativo como apoyo de las funciones jurisdiccionales.
- Falta del establecimiento de una caja auxiliar para el poblado de San Quintín, B. C.

Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes

En materia de adolescentes, se radican alrededor de 800 asuntos, de los cuales se concluyen más 500 asuntos.

Asuntos radicados Juzgados para Adolescentes	Período	
	2012-13	2013-14
	1,108	888

En un análisis interno se identificaron las siguientes problemáticas:

- Falta de infraestructura adecuada.
- Falta de personal administrativo
- Juicios lentos debido a la falta de jueces especializados en la materia.

Juzgados de Primera Instancia en Materia de Narcomenudeo

En razón de las reformas efectuadas a la Ley General de Salud, ahora los juzgados penales conocen de los delitos de venta de droga al menudeo.

En materia de narcomenudeo, se conocen más de 3,000 asuntos. Asimismo en relación con los procedimientos de ejecución de sentencia, se registraron cerca de 700 procedimientos para trámite de beneficios de libertad y un aproximado de 20 recursos de inconformidad.

Asuntos radicados Juzgados Penales en Materia de Narcomenudeo	Período	
	2012-13	2013-14
	3,060	3,073

En un análisis interno se identificó la siguiente problemática:

- Falta de personal administrativo en las semanas de turno.

Nuevo Sistema de Justicia Penal en Mexicali

La Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en junio de 2008, relativa a contar en todo el país con un nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral, que implemente los principios relativos a la publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, es una reforma que da un giro a la forma en que se ha venido procurando e impartiendo justicia en México, toda vez que sustituye la existencia de un sistema inquisitivo escrito por un sistema acusatorio y oral. Por dicho motivo, resulta necesario acelerar los esfuerzos para impulsar su implementación en todo el Estado y cumplir con los plazos establecidos en la reforma constitucional.

En el Nuevo Sistema de Justicia Penal se celebran más de 11,000 audiencias. En el periodo de 2013-14 en promedio se recibieron 2,990 casos cada mes, lo cual es un aumento importante con respecto a los 800 asuntos recibidos en el primer año de operación del Sistema.

En un análisis interno se identificaron las siguientes problemáticas:

- Falta de coordinación entre organismos intergubernamentales, esto es, Poder Ejecutivo (Defensores de oficio y Fiscales) y Poder Judicial (Jueces), lo cual trae como consecuencia agendas apretadas, rezago de asuntos, etc.
- Falta de personal administrativo y jurisdiccional debido a la alza de asuntos que se judicializan.

Diagnóstico Administrativo

El desarrollo del Poder Judicial de Baja California se logrará mediante esfuerzos institucionales encaminados a la aplicación de un modelo de gestión por resultados, observando la normatividad, como lo es, primeramente la Constitución Política del Estado, así como las leyes respectivas, entre ellas la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y la Ley de Planeación entre otras. Esto implicará reformas sustantivas en diversos ámbitos de la estructura como son: reformas al marco jurídico interno; reingeniería de los procesos administrativos, contables, presupuestales y financieros de la institución judicial.

El Consejo de la Judicatura ha asumido el reto de conducir la gestión judicial 2014-2017, bajo nuevos principios de administración y política pública, esto implica abrazar una visión estratégica que conduzca a la organización judicial bajo parámetros de eficiencia, calidad, efectividad en las funciones administrativas, que permitan optimizar los recursos y lograr los resultados que se esperan en el desarrollo institucional en los próximos años.

En relación a los procedimientos administrativos, existe la imperiosa necesidad de revisar y actualizar el marco normativo, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a la realidad de la institución. Asimismo, se requiere realizar un exhaustivo análisis de reingeniería administrativa la cual permita agilizar los procesos de operación para obtener información útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones sobre las finanzas públicas, y en consecuencia, una correcta y eficiente rendición de cuentas.

En ejercicios anteriores el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial se ha priorizado la infraestructura, equipamiento y el acondicionamiento de las áreas con mayor rezago en sus instalaciones y equipos, sin embargo, a la fecha todavía existen áreas que requieren de inversión por tanto, se requiere que los recursos aplicados en este rubro se gestione y se aplique de manera estratégica para dar atención a las áreas en espera de mejoras en la atención y el servicio.

Actualmente, la plantilla del personal del Poder Judicial del Estado se integra por un poco más de mil 900 personas, de las cuales el 77% son funcionarios jurisdiccionales, y 23% corresponden a personal de apoyo administrativo. Esto representa el 90 por ciento del presupuesto anual, sin embargo por la naturaleza de la función que brinda el Poder Judicial del Estado, no podría ser diferente, ante la premisa que el servicio que se presta está basado en gran medida en las capacidades humanas de dirimir y resolver actos que impliquen la impartición de justicia; trabajo que sólo puede ser llevado a cabo por funcionarios con altos estándares de especialización y profesionalización en materias jurisdiccionales. En ello, radica que el mayor valor que como institución se

tiene, es el recurso humano, la cual representa la más importante inversión para el logro de los resultados en la función judicial, esto es, la eficiencia, calidad y oportunidad de respuesta a la demanda ciudadana de justicia.

En este sentido, el compromiso institucional ha sido que los recursos sean ejercidos con prudencia, moderación, responsabilidad y disciplina, por lo tanto, los recursos económicos con que cuenta el Poder Judicial se administrarán con eficiencia, economía, eficacia, transparencia y honradez.

Con base en el análisis de la información de los talleres de planeación, se elabora el siguiente diagnóstico situacional con las principales problemáticas que enfrenta la organización, mismas que deberá resolver mediante una gestión basada en resultados, como se detalla a continua

Problemática ► Solución

■ Normatividad	► Actualización
■ Presupuesto	► Gestión financiera
■ Personal	► Revisión Perfiles
■ Estructura Orgánica	► Reingeniería organizacional
■ Sueldos	► Desempeño = Incentivos
■ Infraestructura Judicial	► Proyectos de Obra + Inversión
■ Cambios Jurisdiccionales	► Proyectos Estratégicos + Inversión
■ Capacitación y Desarrollo personal	► Sistema de Profesionalización
■ Calidad en el Servicio	► Sistemas de Gestión
■ Imagen Institucional	► Vinculación con la Sociedad
■ Información judicial	► Estadística judicial

En igual sentido, las diferentes áreas y unidades administrativas, así como los órganos auxiliares que integran el apoyo a la gestión judicial, conciliaron entre sus principales problemáticas que afectan a su operación y desarrollo de las funciones, una serie de asuntos comunes entre todos que se resumen de la siguiente manera: sistemas de gestión administrativa, coordinación intrainstitucional e interinstitucional, actualización a la normatividad orgánica, lineamientos y políticas administrativas definidas, recursos como personal y equipo tecnológico, entre los más importantes para lograr la eficiencia en el desempeño administrativo y auxiliar en la administración de la justicia en el Estado.

Es así como se definieron las propuestas de desarrollo definidas para integrar la planeación institucional para los próximos tres años, y que a continuación se expresan en resultados a lograr, objetivos y líneas estratégicas que guiarán las actividades, metas y resultados que el Poder Judicial del Estado deberá cumplir durante los periodos 2015, 2016 y 2017 y que deberán de evaluarse para fincar el desarrollo institucional propósito fundamental del diagnóstico y las propuestas vertidas en el presente Plan de Desarrollo Judicial 2014-2017.

Ejes Rectores

Resultados a Lograr • Objetivos • Líneas Estratégicas

Eje Uno. Justicia

1. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

1.1 RESULTADO A LOGRAR Justicia Pronta y Expedita

Objetivo

Brindar al ciudadano un servicio gratuito, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y de calidad en materia de Justicia Estatal.

Línea Estratégica

1.1.1 Fortalecer el desarrollo de las funciones jurisdiccionales con las herramientas tecnológicas, procedimentales y de equipamiento que facilite el desempeño de los funcionarios judiciales.

1.2 RESULTADO A LOGRAR Honestidad en el Servicio a través de un Código de Ética

Objetivo

Generar confiabilidad de los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado.

Líneas Estratégicas

1.2.1 Desarrollar un soporte normativo y/o acuerdo del Tribunal del Pleno, con el fin de elaborar un Código de Ética.

1.2.2 Difundir el Código de Ética entre los integrantes del Poder judicial del Estado y dar seguimiento a su aplicación y apego de los funcionarios jurisdiccionales.

Secretaría General de Acuerdos del TSJE

1.3 RESULTADO A LOGRAR

Secretaría General de Acuerdos Redimensionada y Moderna

Objetivo

Contar con una Secretaría que funcione bajo altos estándares de calidad y óptimos resultados en la diligencia de los asuntos que compete, tanto en el aspecto administrativo como en el jurisdiccional para efectos de responder en forma expedita a los asuntos propios del TSJE.

Líneas Estratégicas

- 1.3.1 Fortalecer la estructura y las funciones de la Secretaría General, estableciendo para ello la optimización en los procedimientos, la agilización de los asuntos, proveyéndole apoyo técnico y los suministros para la mejor realización de los trabajos propios de su función.
- 1.3.2 Diagnosticar el funcionamiento y operación de las áreas que integran a la Secretaría General, para su mejora y la eficiencia en las funciones, a través de la detección de indicadores de gestión que reflejen los asuntos que se tramitan diariamente y su naturaleza (inicios, requerimientos, radicaciones, concluidos), entre otros.
- 1.3.3 Redimensionar las funciones de la Secretaría General conforme a criterios de especialización o por materias y procesos que se atienden al interior de la misma.
- 1.3.4 Reestructurar las áreas que integran para lograr mejorar su funcionamiento en la operación de toda la Secretaría General.
- 1.3.5 Establecer lineamientos para la gestión administrativa de los asuntos en cada sección, civil, penal o de amparo.
- 1.3.6 Desarrollar las capacidades del personal adscrito a la Secretaría General, bajo una capacitación integral de todas las funciones que se llevan a cabo, con lo cual se pueda responder oportunamente a las cargas en las diferentes materias que se atienden en dicho órgano.
- 1.3.7 Fortalecer las funciones de la Secretaría General con el uso de herramientas informáticas y tecnológicas que faciliten la respuesta a los asuntos que a ella correspondan.

1.4 RESULTADO A LOGRAR

Actuaría bajo una Diligencia Eficaz

Objetivo

Lograr diligenciar los autos ordenados en tiempo y forma conforme a los plazos establecidos por ley.

Líneas Estratégicas

- 1.4.1 Desarrollar los métodos para que los autos sean debidamente acordados en tiempo, para así, ser turnados a la actuaría, y por consiguiente, las diligencias que habrán de practicarse, se lleven a cabo de forma oportuna.
- 1.4.2 Reorganizar a la actuaría con base en un análisis de los porcentajes de trabajo para determinar el número de actuarios necesarios, y establecer conforme a cargas de trabajo, que los asuntos se tramiten en los tiempos de ley.

1.5 RESULTADO A LOGRAR

Sección de Amparos Reestructurada

Objetivo

Contar con una sección de amparos fortalecida, que refleje los controles internos adecuados para que cada proceso sea eficaz, respetando los plazos y términos señalados en la ley.

Líneas Estratégicas

- 1.5.1 Implementar una oficialía de partes únicamente para la materia de amparo, que dé prontitud a los autos derivados de cada promoción presentada por las partes de un procedimiento.
- 1.5.2 Fortalecer las funciones con mayor personal jurídico, para mejorar la atención a los asuntos y la calidad en los trámites en dicha materia.
- 1.5.3 Reestructurar la sección de amparos para responder mejor a los asuntos en los términos de la nueva Ley de Amparo.
- 1.5.4 Implementar de métodos adecuados y el fortalecimiento de la eficiencia operativa, llevando con ello a la optimización de los recursos y aprovechamiento de los mismos.
- 1.5.5 Reestructurar, fortalecer y coordinar los mecanismos adecuados que logren una acción más efectiva y eficiente (Optimización de tiempos).

2. SEGUNDA INSTANCIA

Salas Civiles, Penales y de Adolescentes

2.1 RESULTADO A LOGRAR

Apelaciones atendidas en tiempo y forma

Objetivo

Lograr cumplir con los principios de prontitud y expetitez en la impartición de justicia en el ámbito de la segunda instancia en las materias Civil, Penal y de Adolescentes.

Líneas Estratégica

- 2.1.1 Realizar reuniones de coordinación entre Salas y Secretaría General de Acuerdos del TSJE para solventar y resolver las principales problemáticas en los trámites de los asuntos asignados a cada una de las ponencias.
- 2.1.2 Fortalecer las funciones de las salas con personal jurisdiccional, las herramientas técnicas y operativas para el mejor desempeño y cumplimiento de los plazos y procedimientos.

2.2 RESULTADO A LOGRAR

Códigos Civiles Actualizados

Objetivo

Promover un marco normativo actualizado en materia procesal civil que permita al Poder Judicial mejorar la impartición de justicia en el Estado, incluyendo nuevos procedimientos que respondan mejor al entorno social y económico actual.

Líneas Estratégicas

- 2.2.1 Realizar una revisión integral y sistemática para dar vigencia formal y real al contenido de los Códigos de Procedimientos Civiles.
- 2.2.2 Proponer iniciativa de reformas a los Códigos Civiles Estatales como resultado de la participación de los funcionarios judiciales.
- 2.2.3 Gestionar las reformas a los Códigos Civiles ante el Congreso del Estado.

2.3 RESULTADO A LOGRAR

Salas Civiles con Criterios Unificados

Objetivo

Lograr uniformar los criterios de las Salas Civiles, en aquellos asuntos que trasciendan a la sociedad, a efecto de proporcionar certeza jurídica a los justiciables.

Líneas Estratégicas

- 2.3.1** Realizar reuniones de estudio, análisis e interpretación de las leyes entre las Salas Civiles, para la aplicación de los casos prácticos que representan un mayor impacto en la comunidad con el fin de establecer criterios uniformes.

3. PRIMERA INSTANCIA

3.1 RESULTADO A LOGRAR

Expediente Electrónico en materias Civil, Familiar y Mercantil

Objetivo

Contar con procesos digitalizados que brinden calidad a la función jurisdiccional y coadyuven al logro de los resultados en la impartición de justicia, la expeditéz y economía, numeraria como procesal en los asuntos.

Líneas Estratégicas

- 3.1.1** Realizar el diagnóstico de necesidades y soluciones, para diseñar el nuevo modelo procedimental digitalizado, apoyado en el soporte legal para su implementación en los juzgados civil, familiar y mercantil.
- 3.1.2** Desarrollar la normatividad que dé validez a los actos judiciales que se emitan digitalmente y a la comunicación por vías informáticas.
- 3.1.3** Establecer los lineamientos y supervisión a través de herramientas informáticas que permitan, primeramente la notificación electrónica optativa, para luego transitar al acuerdo y al expediente electrónico.
- 3.1.4** Diseñar un modelo de expediente electrónico, con base el soporte legal del proceso jurisdiccional e implementar.

3.2 RESULTADO A LOGRAR

Trazabilidad de los Asuntos en los Juzgados

Objetivo

Lograr la eficiencia a través del apoyo de herramientas informáticas en el manejo del juzgado, y en consecuencia, del trámite de los asuntos.

Líneas Estratégicas

- 3.2.1** Realizar el diagnóstico de necesidades y soluciones de trazabilidad de los asuntos para implementar un programa piloto.
- 3.2.2** Definir el flujograma que vincule las etapas en el proceso y la ubicación de los asuntos en dicho flujo.
- 3.2.3** Diseñar, desarrollar e implementar de una herramienta informática que apoye dicho proceso y la trazabilidad de los asuntos en el juzgado.

Juzgados Civiles

3.3 RESULTADO A LOGRAR

Juzgados Civiles con atención de calidad

Objetivo

Aumentar las capacidades para resolver los asuntos radicados en los juzgados civiles, con base en recursos humanos, materiales y tecnológicos que aseguren la eficiencia de conformidad a los plazos establecidos en ley.

Líneas Estratégicas

- 3.3.1 Realizar un estudio del estado actual de los juzgados, para determinar necesidades, deficiencias y soluciones.
- 3.3.2 Fortalecer a los juzgados civiles con la infraestructura y espacios adecuados para la mejor atención a la ciudadanía.
- 3.3.3 Realizar las remodelaciones de las áreas de atención y espacios de trabajo dentro de los juzgados, que permitan responder a la carga de trabajo y a una mejor atención de los asuntos.

3.4 RESULTADO A LOGRAR

Códigos Civil y de Procedimientos Actualizados

Objetivo

Contar con un marco normativo en materia civil que refleje la dinámica actual de los juzgados en la materia.

Líneas Estratégicas

- 3.4.1 Realizar propuestas de reforma de los códigos sustantivo y adjetivo en el estado.
- 3.4.2 Gestionar ante el Congreso la iniciativa de reforma a los códigos en la materia.

Juzgados Familiares

3.5 RESULTADO A LOGRAR

Juzgados Familiares con atención de calidad

Objetivo

Aumentar las capacidades para resolver los asuntos radicados en los juzgados familiares, con base en los recursos materiales y tecnológicos, apoyados en personal especializado en la materia que aseguren la eficiencia de conformidad a los plazos establecidos en ley.

Líneas Estratégicas

- 3.5.1 Realizar un estudio del estado actual de los juzgados familiares, para determinar necesidades, deficiencias y brindar las soluciones de forma asertiva.
- 3.5.2 Fortalecer a los juzgados familiares con instalaciones y espacios adecuados para el mejor desempeño de sus funciones.
- 3.5.3 Realizar las remodelaciones de las áreas de atención y espacios de trabajo dentro de los juzgados familiares, que permitan responder a la carga de trabajo y a una mejor atención de los asuntos.
- 3.5.4 Capacitar al personal adscrito a la materia familiar, para que cuente con herramientas y conocimientos necesarios para atender a los menores, y a otros miembros de la familia que requieran atención especializada.

3.6 RESULTADO A LOGRAR

Marco Jurídico especializado en materia Familiar

Objetivo

Contar con un marco normativo en materia familiar que sustente el sistema familiar existente en la entidad.

Líneas Estratégicas

- 3.6.1 Realizar proyecto de iniciativa para la creación de un Código de Familia en el estado.
- 3.6.2 Gestionar ante el Congreso la iniciativa de reforma al Código Civil y la aprobación del nuevo Código en materia Familiar.

Juzgados de Paz Civil

3.7 RESULTADO A LOGRAR

Juzgados de Paz Civil con atención de calidad

Objetivo

Brindar un servicio de forma eficiente con base en los recursos humanos y tecnológicos, que aseguren el cumplimiento de los plazos establecidos en ley.

Líneas Estratégicas

- 3.7.1 Realizar un estudio del estado actual de los juzgados mixtos, para determinar necesidades, deficiencias y brindar las soluciones de forma asertiva.
- 3.7.2 Implementa en los juzgados de paz civil los sistemas informáticos para mejorar el desempeño de sus funciones.
- 3.7.3 Fortalecer a los juzgados de paz civil con personal actuarios con el propósito de reducir los plazos en la programación de citas con las partes que intervienen en determinado proceso.

Juzgados Mixtos

3.8 RESULTADO A LOGRAR

Juzgados Mixtos fortalecidos para su desempeño

Objetivo

Aumentar las capacidades en la tramitación de los procesos judiciales de los juzgados mixtos, con base en los recursos tecnológicos y materiales, y personal administrativo que faciliten la eficacia para disminuir los tiempos y la agilización en los procesos de acuerdo a los plazos establecidos en ley.

Líneas Estratégicas

- 3.8.1 Realizar un estudio del estado actual de los juzgados mixtos, para determinar necesidades, deficiencias y brindar las soluciones de forma asertiva.
- 3.8.2 Fortalecer a los juzgados mixtos con el equipo de cómputo y los sistemas informáticos para mejorar el desempeño de sus funciones.
- 3.8.3 Capacitar al personal adscrito en los juzgados mixtos, a fin de aumentar la profesionalización en la función jurisdiccional.

Juzgados Penales

3.9 RESULTADO A LOGRAR

Juzgados Penales con atención de calidad

Objetivo

Aumentar las capacidades tecnológicas, administrativas y humanas, que permita brindar un mejor servicio a las partes involucradas dentro de un proceso judicial penal, a fin de agilizar y cumplir con los plazos establecidos por ley.

Líneas Estratégicas

- 3.9.1 Realizar un estudio del estado actual de los juzgados penales, para determinar necesidades, deficiencias y brindar las soluciones de forma asertiva.
- 3.9.2 Fortalecer a los juzgados penales con personal administrativo y actuarios con el fin de disminuir la carga de trabajo en materia penal.
- 3.9.3 Actualizar los sistemas de gestión en materia judicial como apoyo al desempeño de sus funciones.
- 3.9.4 Fomentar la coordinación interinstitucional (dependencias involucradas en la materia penal) en lo referente al traslado de reos, agilizar audiencias y seguimiento a los asuntos en trámite en juzgados penales.

Juzgados Especializados en Adolescentes

3.10 RESULTADO A LOGRAR

Justicia para Adolescentes con atención de calidad

Objetivo

Lograr que la impartición de justicia en materia de adolescentes, privilegie la protección de la víctima y el interés superior del adolescente en los términos de la ley respectiva.

Líneas Estratégicas

- 3.10.1 Fortalecer a los juzgados especializados en adolescentes con personal jurisdiccional y administrativo para alcanzar la eficiencia en la carga de trabajo en materia de adolescentes.
- 3.10.2 Capacitar al personal adscrito en los juzgados especializados en adolescentes, para desarrollar las capacidades en función de la nueva Ley Nacional de Justicia para Adolescentes que entrará en vigor en los próximos años.
- 3.10.3 Fortalecer a los juzgados de adolescentes con instalaciones y espacios adecuados, para el mejor desarrollo de las audiencias orales celebradas en la materia.

- 3.10.4 Implementar métodos que permitan dar seguimiento a la aplicación de medidas cautelares y de carácter definitivo impuestas a los adolescentes.
- 3.10.5 Realizar un estudio de las cargas de trabajo con el fin de fortalecer las funciones en materia de adolescentes, para determinar aquellos que requieran apoyo adicional como nuevos jueces o la apertura de nuevos juzgados.

4. SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Nuevo Sistema Justicia Penal (NSJP)

4.1 RESULTADO A LOGRAR

Especialización en materia de Ejecución de Sentencias Penales

Objetivo

Contar con Jueces especializados en materia de Ejecución de Sentencias que aseguren su cumplimiento, evitando la impunidad en los asuntos que medie una sentencia de carácter definitivo.

Línea Estratégica

- 4.1.1 Desarrollar los lineamientos que establezcan la forma de atención y asignación de los asuntos en la etapa de Ejecución de Sentencias, estableciendo en ellos los aspectos de asignación del Juez de Ejecución que asegure la buena marcha de los asuntos a su conocimiento.

4.2 RESULTADO A LOGRAR

Atención eficiente en el Juicio Oral

Objetivo

Contar con Modelo de asignación de Jueces especializados en Juicio Oral que permita la adecuada atención de los juicios en dicha etapa.

Línea Estratégica

- 4.2.1 Establecer y adoptar los mecanismos que privilegien la atención de los asuntos que avanza hasta la etapa de juicio oral, mediante la mejora en los tiempos para su tramitación y el aprovechamiento de los recursos.

4.3 RESULTADO A LOGRAR

Código Nacional de Procedimientos Penales vigente en el Estado

Objetivo

Cumplir con el mandato constitucional y adoptar el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Línea Estratégica

- 4.3.1 Desarrollar los trabajos de revisión, adecuación, actualización y creación en su caso del plan de implementación del CNPP basado en las diferencias establecidas entre el actual CPPEBC y el CNPP.

4.4 RESULTADO A LOGRAR**Modelo de Medición adecuado a la atención de los asuntos****Objetivo**

Contar con un modelo confiable para la medición de la actividad al interior del NSJP que garantice la adecuada atención de los asuntos.

Línea Estratégica

- 4.4.1 Realizar un estudio y desarrollo de un modelo de medición de la actividad jurisdiccional y administrativa que permita determinar el grado de atención de los asuntos y promueva su conclusión.

4.5 RESULTADO A LOGRAR**Trámites unificados en los procedimientos en el Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal****Objetivo**

Homologar los criterios generales de aplicación, instrucción y seguimiento de los asuntos del conocimiento del Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal (TGJOP).

Línea Estratégica

- 4.5.1 Establecer acuerdos que homologuen la forma de atención y seguimiento de los asuntos resueltos por el TGJOP.

4.6 RESULTADO A LOGRAR**Procesos de la Administración Judicial Certificados****Objetivo**

Contar con un modelo de gestión documentado bajo los estándares internacionales de calidad establecidos para la atención de los asuntos en el NSJP.

Línea Estratégica

- 4.6.1 Generar y proponer para su aprobación ante el Consejo de la Judicatura del Estado de los Procesos y Procedimientos que permitan medir la adecuada atención de los asuntos en el NSJP.

4.7 RESULTADO A LOGRAR

Nuevo Sistema de Justicia Penal en beneficio de los Justiciables

Objetivo

Implementar el NSJP en el Estado e Identificar los aspectos que deban mejorarse para su consolidación como nuevo sistema de justicia penal.

Líneas Estratégicas

- 4.7.1 Realizar un estudio del estado actual del funcionamiento del NSJP en el Partido Judicial de Mexicali, para determinar las necesidades en la implementación en los demás Partidos Judiciales.
- 4.7.2 Participar activamente en las Reuniones de Conversatorios de Coordinación que permitan la mejora continua en la implementación del NSJP en el Estado.
- 4.7.3 Coadyuvar junto con el Poder Ejecutivo en la implementación del NSJP en todo el Estado, a través de la Comisión Interinstitucional de Implementación del NSJP.
- 4.7.4 Alinear esfuerzos institucionales con el Poder Ejecutivo del Estado para hacer realidad la implementación del NSJP en la entidad, apoyados en Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, Eje 6. Seguridad Integral y Estado de Derecho, Temática 6.11 Transición al Nuevo Sistema de Justicia Penal, Estrategia 6.11.1 Consolidación del NSJP en el municipio de Mexicali e implementación en los municipios de Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

5. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

5.1 RESULTADO A LOGRAR

Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes

Objetivo

Lograr la implementación del NSJA, a más tardar en junio de 2016, en función de la Nueva Ley de Justicia para Adolescentes de Baja California o la Nueva Ley Nacional de Justicia para Adolescentes.

Líneas Estratégicas

- 5.1.1 Realizar un diagnóstico de necesidades de equipamiento e infraestructura, al igual de los procedimientos para el funcionamiento de los juicios orales en materia penal para adolescentes.
- 5.1.2 Elaborar el proyecto de infraestructura que garantice la operación del modelo acorde a las necesidades de demanda, así como la definición de recurso humano y de operación.

- 5.1.3 Implementar la operación del Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes, en forma paralela a nivel estatal o bien en fases de desarrollo por partido judicial.

6. SISTEMA DE ORALIDAD MERCANTIL

6.1 RESULTADO A LOGRAR

Juicios Orales Mercantiles en el Estado

Objetivo

Desarrollar los trabajos conforme a los principios de la oralidad y expeditéz, para cumplir a cabalidad con la Reforma al Código de Comercio y ofrecer este servicio a los justiciables.

Líneas Estratégicas

- 6.1.1 Realizar un el diagnostico de necesidades de equipamiento e infraestructura, al igual de los procedimientos para el funcionamiento de los juicios orales en materia mercantil.
- 6.1.2 Elaboración del proyecto de infraestructura que garantice la operación del modelo acordes a las necesidades de demanda, así como la definición de recurso humano y de operación.
- 6.1.3 Desarrollar el sistema informático y administrativo para apoyar la función de oralidad mercantil.
- 6.1.4 Implementar dicho proyecto, por etapas, Partido Judicial de Mexicali, y después los Partidos Judiciales de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada a fin de que su implementación sea planeada y se consolide de la mejor manera posible.
- 6.1.5 Formar grupos de trabajo para el desarrollo de reuniones de coordinación, con el fin lograr la mejora continua en la implementación de los Juicios Orales Mercantiles en el Estado.

Eje Dos. Administración

7. CONSEJO DE LA JUDICATURA

7.1 RESULTADO A LOGRAR

Modelo de Gestión Estratégica

Objetivo

Conducir la gestión judicial bajo la visión de modelo de gestión estratégico que impulse el desarrollo institucional, aumentando la eficiencia y efectividad en la rendición de cuentas en el Poder Judicial del Estado y promueva la coordinación entre la función jurisdiccional y la administrativa, basada en el logro de resultados de acuerdo al Plan de Desarrollo Judicial y los programas operativos y presupuestales, y la armonización del gasto.

Líneas Estratégicas

- 7.1.1 Desarrollar la normatividad interna requerida para institucionalizar la Gestión por Resultados.
- 7.1.2 Fortalecer las capacidades de rendición de cuentas del Poder Judicial, en términos de los resultados alcanzados en la impartición de justicia en el Estado y la repercusión de su impacto en la sociedad bajacaliforniana.

7.2 RESULTADO A LOGRAR

Normatividad Orgánica Actualizada

Objetivo

Contar con un marco normativo que responda a las últimas reformas constitucionales y legales que atañen a la institución judicial en su función orgánica, que permita altos estándares de calidad y expeditéz, y por ende, brinde seguridad jurídica a las funciones de la institución judicial.

Líneas Estratégicas

- 7.2.1 Realizar las reformas necesarias y urgentes a la normatividad orgánica, en razón de la obsolescencia de muchos de los temas que rige, dicha norma requiere de un reordenamiento y rediseño que redistribuya facultades, además de ello integre atribuciones dictadas por las propias reformas a la Constitución Local (entre ellas la facultad del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de nombrar Jueces Provisionales) en este sentido, es imperante materializar dichas reformas en la Ley Orgánica; de igual forma, es relevante normar el derecho al haber de retiro, el informe al Pleno del Tribunal respecto a las principales actividades realizadas en el ámbito del Consejo de la Judicatura, así como determinaciones tomadas por el mismo, estos y

otros aspectos de orden institucional, administrativo, todos ellos fundamentales para una la nueva gestión judicial.

- 7.2.2 Elaborar proyecto de iniciativa y gestionar la aprobación ante el Congreso del Estado del proyecto de iniciativa de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.
- 7.2.3 Desarrollar los trabajos de revisión, adecuación, actualización y creación en su caso, de todos los ordenamientos normativos del Poder Judicial ya sea materialmente legislativos o no; debido a la importancia de la fundamentación y motivación de los actos emitidos por las autoridades encargadas de la administración de justicia.

7.3 RESULTADO A LOGRAR

Reingeniería Organizacional

Objetivo

Lograr un desarrollo organizacional que aumente la eficiencia y efectividad en las funciones y fomente la coordinación entre la función jurisdiccional y la administrativa, basada en el logro de resultados para el desarrollo del Poder Judicial a través de una reingeniería de procesos administrativos, integrales e intrainstitucionales.

Líneas Estratégicas

- 7.3.1 Realizar un estudio organizacional de todas las áreas jurisdiccionales, órganos auxiliares y unidades administrativas para determinar estrategias, lineamientos y políticas que aseguren el desarrollo organizacional en función de las atribuciones sustantivas y los recursos institucionales.
- 7.3.2 Actualizar el organigrama general y el de cada una de las áreas, unidades y órganos del Poder Judicial.
- 7.3.3 Elaborar manuales de organización que establezcan los perfiles requeridos y el desarrollo de competencias que se requieran en las diferentes funciones jurisdiccionales y administrativas, para el buen desempeño de las funciones del Poder Judicial.
- 7.3.4 Establecer los procedimientos específicos mediante los cuales exista interacción entre las áreas, unidades y órganos de la administración del Poder Judicial.

7.4 RESULTADO A LOGRAR

Representación Institucional Efectiva

Objetivo

Desarrollar, impulsar y consolidar la vinculación con la sociedad del Poder Judicial del Estado, para garantizar el conocimiento y entendimiento de los diversos grupos sociales acerca del quehacer jurisdiccional, con el fin de que sea reconocido como una institución de sustantiva e indispensable para la vida democrática y la armonía social del Estado.

Línea Estratégica

- 7.4.1 Consolidar acciones que permitan diálogos de autoridades jurisdiccionales con grupos organizados de la sociedad en general y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
- 7.4.2 Desarrollar actividades de vinculación y acercamiento con organismos no gubernamentales para ampliar el público cautivo para difundir información de los juzgadores.
- 7.4.3 Fortalecer la coordinación interinstitucional con los otros órdenes de gobierno estatal, para coadyuvar en acciones que permitan el pleno desarrollo de la entidad.
- 7.4.4 Promover la vinculación, cooperación y participación con los demás poderes judiciales del país, así como el federal, para unir esfuerzos en el fortalecimiento de la justicia estatal, de sus atribuciones y recursos.
- 7.4.5 Fortalecer a la representación del Poder Judicial, con la implementación de un sistema de control y seguimiento de información, de audiencia, correspondencia y asuntos que competen a la presidencia del Tribunal Superior de justicia y del Consejo de la Judicatura.

Secretaría General del Consejo de la Judicatura

7.5 RESULTADO A LOGRAR

Efectividad en los Asuntos de Pleno

Objetivo

Hacer eficiente el trabajo de la secretaría general, con el fin de dar celeridad al despacho y gestión de los asuntos tratados en el Pleno de la Judicatura, para su trámite y seguimiento respectivo.

Línea Estratégica

- 7.5.1 Vigilar el cumplimiento de los Acuerdos del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.
- 7.5.2 Dar cuenta al pleno de los asuntos, correspondencia y acciones en cumplimiento a lo dictado por el órgano colegiado.
- 7.5.3 Fortalecer las funciones y operación de la secretaría para mejorar la atención a los asuntos y por ende los resultados de las decisiones que se toman en el pleno.

7.6 RESULTADO A LOGRAR

Eficiencia en la Oficialía de Partes

Objetivo

Lograr efficientizar los trabajos de la Oficialía de Partes con el fin de dar celeridad en el despacho y recepción de documentos, que en su oportunidad, serán remitidos a las áreas jurisdiccionales para el trámite y seguimiento respectivo

Línea Estratégica

- 7.6.1 Fortalecer las funciones con mayor personal y apoyo técnico para mejorar la atención a los asuntos y por ende dar calidad a los servicios y carga de trabajo en dicha materia.
- 7.6.2 Reducir tiempos de recepción, registro y distribución de la documentación presentada.

Comisión de Administración

7.7 RESULTADO A LOGRAR**Desarrollo Administrativo Judicial****Objetivo**

Fortalecer la administración judicial y la estructura administrativa del Poder Judicial mediante la reorganización funcional y la institucionalización de procesos de planeación, y formulación de políticas públicas judiciales para la eficiencia en la aplicación de los recursos y la rendición de cuentas.

Líneas Estratégica

- 7.7.1 Optimizar de recursos financieros, materiales y humanos de la institución judicial.
- 7.7.2 Vincular los resultados a lograr, los objetivos, las funciones y la estructura organizacional con el propósito de generar el desarrollo y la transformación del Poder Judicial requiere.

Comisión Académica

7.8 RESULTADO A LOGRAR**Profesionalización del Servicio Judicial****Objetivo**

Capacitar al personal mediante estudios a nivel posgrado que maximicen la especialización de los servidores públicos y por ende la eficiencia en la función y el servicio judicial.

Líneas Estratégicas

- 7.8.1 Celebrar Convenios de Colaboración Académica con Instituciones de Educación Superior públicas y privadas a fin de diseñar programas adhoc, además horarios y recintos que faciliten la participación de los servidores públicos judiciales.
- 7.8.2 Dar seguimiento a los programas correspondientes a los ámbitos del servicio judicial (jurídico y administrativo)

- 7.8.3 Establecer mecanismos que faciliten la selección de los instructores acordes a las necesidades del Poder Judicial, a efecto que se impacte positivamente en la calidad del servicio público judicial.
- 7.8.4 Realizar el diagnóstico y proyecto de la creación de una Escuela Judicial.

Comisión de Carrera Judicial

7.9 RESULTADO A LOGRAR

Indicadores de Desempeño en materias Civil, Familiar, Mercantil y Nuevo Sistema de Justicia Penal

Objetivo

Desarrollar indicadores de desempeño para lograr mayor eficiencia en el desahogo de los asuntos tramitados en los juzgados, lo que se deberá de traducir en la expeditividad de las resoluciones en los juicios.

Líneas Estratégicas

- 7.9.1 Diseñar los indicadores de desempeño, bajo metodologías aprobadas para la función jurisdiccional.
- 7.9.2 Generar banco de datos e información para la emisión de indicadores que reflejen el desempeño de los funcionarios judiciales (jueces, secretarios de acuerdos y actuarios) de los juzgados, apegados a una realidad institucional y a las cargas de trabajo actuales.
- 7.9.3 Desarrollar la normatividad que soporte legalmente la generación de dichos indicadores de gestión para institucionalizarlos como base para la evaluación del desempeño judicial.

7.10 RESULTADO A LOGRAR

Carrera Judicial hacia un Servicio Civil Judicial

Objetivo

Contar con servidores públicos apoyados en sus competencias profesionales en el servicio civil de carrera en la función jurisdiccional.

Líneas Estratégicas

- 7.10.1 Proponer las reformas a la normatividad de carrera judicial para actualizar e institucionalizar los avances en carrera judicial en el estado.
- 7.10.2 Consolidar el sistema el Banco de funcionarios y de Reserva en las distintas categorías que integran la carrera judicial.
- 7.10.3 Incorporar a la carrera judicial a otros puestos y funciones, como proyectistas o de secretarios de estudio y cuenta, secretarios de acuerdos y actuarios.
- 7.10.4 Desarrollar un sistema de evaluación y desarrollo para la carrera judicial.

Comisión de Vigilancia y Disciplina

7.11 RESULTADO A LOGRAR

Evaluación del Desempeño Jurisdiccional

Objetivo

Aumentar las capacidades de los órganos de vigilancia, con base en recursos humanos y tecnológicos, que permitan que los procesos de inspección, revisión y comprobación que se realice a los diversos órganos jurisdiccionales aseguren la eficiencia y la obtención de resultados favorables.

Líneas Estratégicas

- 7.11.1 Realizar un estudio del estado actual de la visitaduría, para determinar necesidades, deficiencias y soluciones.
- 7.11.2 Fortalecer a la visitaduría con la implementación de sistemas informáticos y con personal administrativo para el mejor desempeño de sus funciones.
- 7.11.3 Diseñar el método de evaluación del desempeño en el ámbito jurisdiccional y su coordinación con el sistema de estadística judicial, para implementar un sistema de evaluación y medición del desempeño de la función judicial, soportado en los indicadores de desempeño de los servidores públicos judiciales.

Coordinación de Peritos

7.12 RESULTADO A LOGRAR

Normatividad en Peritos Actualizada

Objetivo

Contar con un Padrón de Peritos más completo, capacitado y eficaz; que brinde un mayor servicio a la Administración de Justicia.

Líneas Estratégicas

- 7.12.1 Desarrollar los trabajos de revisión, análisis, comparación e investigación de las necesidades que deben ser subsanadas en el auxilio de la Administración de Justicia
- 7.12.2 Realizar el estudio de áreas en el Padrón de Peritos que se considere necesario para su autorización y/o ampliación.
- 7.12.3 Elaborar un proyecto de reforma de la normatividad en la materia.
- 7.12.4 Involucrar a los diversos Colegios de Profesionistas a participar en la integración del Padrón de Peritos.

8. APOYO A LA GESTIÓN JUDICIAL

Instituto de la Judicatura

8.1 RESULTADO A LOGRAR

Servidores Públicos Capacitados y Actualizados en la función Judicial

Objetivo

Lograr que la mayoría de los servidores públicos judiciales se capaciten, actualicen y formen profesionalmente en las funciones que se desempeñan, jurisdiccionales y administrativas en el Poder Judicial del Estado.

Líneas Estratégicas

- 8.1.1 Desarrollar las capacidades de los servidores públicos jurisdiccionales a través de un padrón de capacitados y/o actualizados en las materias judiciales.
- 8.1.2 Desarrollar las capacidades de los servidores públicos administrativos mediante un padrón de capacitados y/o actualizados en las funciones de apoyo a la función judicial.
- 8.1.3 Capacitar, actualizar y formar profesionalmente, de manera continua, al personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado.
- 8.1.4 Crear un sistema de indicadores de capacitación de los servidores públicos judiciales para avanzar en su crecimiento y desarrollo en el desempeño de sus funciones.
- 8.1.5 Consolidar de manera efectiva un sistema de capacitación que contribuya a la profesionalización de los servidores públicos judiciales.
- 8.1.6 Celebrar convenios de colaboración académica con Colegios de Abogados del Estado para la capacitación, actualización y formación profesional recíproca entre sus miembros y el Poder Judicial del Estado.
- 8.1.7 Celebrar Convenios de Colaboración Académica con Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, y con centros de estudios especializados en materias del derecho, para realizar programas conjuntos en beneficio de los litigantes y los servidores públicos judiciales.
- 8.1.8 Vincular al Instituto de la Judicatura con otros órganos de capacitación en el ámbito estatal y federal, con el fin de lograr convenios de colaboración y coordinación en actividades académicas conjuntas.

8.2 RESULTADO A LOGRAR

Capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal

Objetivo

Brindar capacitación y actualización en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, a todos aquellos litigantes en ejercicio libre de la profesión, a través de la vinculación con los Colegios de Abogados en la entidad.

Líneas Estratégicas

- 8.2.1 Realizar la capacitación en los cinco partidos judiciales Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito sobre el Sistema Acusatorio Adversarial.
- 8.2.2 Consolidar de manera efectiva el desarrollo del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, otorgando a los litigantes los instrumentos necesarios para que enfrenten de manera exitosa el reto que ésta transformación implica.
- 8.2.3 Avanzar de manera efectiva en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Baja California, brindando a los operadores la capacitación adecuada y necesaria para tal cometido.

8.3 RESULTADO A LOGRAR

Capacitación en Sistema de Justicia Oral

Objetivo

Desarrollar la capacitación de los miembros del Poder Judicial del Estado y público en general en la asignatura de los Juicios Orales en materia Civil y Familiar; y Justicia Especializada para Adolescentes.

Líneas Estratégica

- 8.3.1 Desarrollar los programas de capacitación e instrumentar los cursos, conferencias y talleres correspondientes proveyendo a los participantes de los conocimientos técnicos y habilidades prácticas necesarias en juicios orales tanto en las materias civil y familiar, como en justicia especializada para adolescentes.
- 8.3.2 Coordinar esfuerzos de capacitación con los colegios de abogados para actualizar a los litigantes en procedimientos la oralidad en sistemas de justicia estatal.

8.4 RESULTADO A LOGRAR

Capacitación en Justicia Alternativa

Objetivo

Fortalecer la capacitación, actualización y certificación en materia Justicia Alternativa para elevar las habilidades y aptitudes para la mediación y conciliación de integrantes del Poder judicial.

Línea Estratégica

8.4.1 Consolidar de manera efectiva el desarrollo del Centro Estatal de Justicia Alternativa, otorgando a los mediadores y conciliadores los instrumentos necesarios para que enfrenten de manera exitosa el reto que esta transformación implica.

8.5 RESULTADO A LOGRAR

Capacitación en Justicia Penal

Objetivo

Impartir cursos y talleres de capacitación y actualización en la justicia penal.

Líneas Estratégicas

- 8.5.1** Capacitar y actualizar a los funcionarios jurisdiccionales del área penal del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- 8.5.2** Impartir cursos sobre justicia penal especializada, como narcomenudeo, ejecución de sentencias, y adolescentes.
- 8.5.3** Impartir cursos de actualización en materia procesal penal con énfasis en el Código Nacional de Procedimientos Penales, sobre "Ejecución de Penas"; sobre "Narcomenudeo"; sobre "Actualización en Control Constitucional y Convencional".

8.6 RESULTADO A LOGRAR

Capacitación y Actualización Judicial en Línea

Objetivo

Lograr la capacitación judicial con apoyo de medios electrónicos y sistemas de aprendizaje a distancia, que faciliten tanto a los miembros del Poder Judicial del Estado como a los profesionistas interesados actualizarse en diversas materias jurisdiccionales.

Líneas Estratégicas

- 8.6.1** Transmitir en línea de cursos, conferencias, talleres y video-transmisión de éstos, considerando expositores con el perfil adecuado a materias tales, como Juicios Orales, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Justicia para Adolescentes, Justicia Alternativa, Sistema Tradicional Penal y Civil, entre otras.
- 8.6.2** Impartir los cursos correspondientes a través de diversos portales electrónicos de carácter interno y externo, con el objeto de maximizar el impacto de los diversos eventos de actualización y capacitación.

8.7 RESULTADO A LOGRAR

Investigación y Recursos Bibliográficos

Objetivo

Contar con investigaciones y proyectos de desarrollo institucional que refuercen y actualicen los conocimientos y las prácticas en las materias que competen a la función judicial.

Líneas Estratégicas

- 8.7.1 Establecer un programa de investigación vinculado con las necesidades del Poder Judicial y fundamentado en las tendencias jurídicas locales, nacionales e internacionales.
- 8.7.2 Modernizar el acervo bibliográfico para el apoyo de las funciones del Poder Judicial.
- 8.7.3 Desarrollar estudios e investigaciones para profundizar en áreas jurídicas del Poder Judicial del Estado.
- 8.7.4 Reactivar la publicación de la Revista *Admonjus*, como mecanismo para la discusión, difusión y análisis de conocimientos jurisdiccionales y de gestión judicial hacia dentro y fuera del Poder Judicial del Estado.

Contraloría

8.8 RESULTADO A LOGRAR

Control Interno dirigido a la Rendición de cuentas

Objetivo

Fortalecer los procesos de prevención, auditoría y rendición de cuentas, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de cuenta pública.

Líneas Estratégicas

- 8.8.1 Realizar auditorías de carácter preventivo y correctivo, coadyuvando con la rendición de cuentas, fortaleciendo la credibilidad y confianza de la sociedad.
- 8.8.2 Formular e impulsar la actualización del marco normativo que permita fortalecer el actuar de la Contraloría.
- 8.8.3 Promover la disminución de las observaciones en las cuentas públicas, privilegiando la rendición de cuentas.
- 8.8.4 Agilizar los procesos de auditoría para implementar oportunamente las medidas preventivas y correctivas correspondientes.

8.9 RESULTADO A LOGRAR

Servidores Judiciales fortalecidos en sus Responsabilidades

Objetivo

Fortalecer los procesos de vigilancia en el cumplimiento las obligaciones legales en materia de responsabilidad administrativa y situación patrimonial.

Líneas Estratégicas

- 8.9.1 Investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidad administrativa por parte de los servidores públicos y en su caso, sustanciar los procedimientos administrativos de responsabilidad hasta culminar con la sanción correspondiente.
- 8.9.2 Modernizar la recepción de las Declaraciones Patrimoniales agilizando el proceso de verificación de la información contenida en las mismas.
- 8.9.3 Fortalecer la atención y seguimiento de las quejas presentadas por la ciudadanía en contra de los servidores públicos.

Centro Estatal de Justicia Alternativa

8.10 RESULTADO A LOGRAR

Impartición de Justicia mediante la Justicia Alternativa

Objetivo

Consolidar el acceso a la Justicia Alternativa mediante el desarrollo de los medios alternos de solución de conflictos en materia civil, familiar y mercantil, así como implementar mecanismos de difusión que permitan dar a conocer la importancia de dicha forma de solución de los conflictos.

Líneas Estratégicas

- 8.10.1 Fortalecer al Centro de Estatal de Justicia Alternativa en todos los Partidos Judiciales, funciones, estructura, capacidades y cobertura del servicio.
- 8.10.2 Difundir el servicio de mediación y conciliación en todos los niveles y sectores sociales, para aumentar la confianza de los justiciables en este medio alternativo de justicia.
- 8.10.3 Incrementar las capacidades de atención, a través de sedes alternas en diferentes puntos en el estado, a través de Convenios con Autoridades Administrativas, para acercar dicho servicios a los a los centros poblacionales con mayor incidencia en conflictos.
- 8.10.4 Fomentar la certificación privada para la mediación y conciliación.
- 8.10.5 Adecuar la normatividad en materia de justicia alternativa para definir y ampliar sus competencias y acercar dicho servicio a los centros poblacionales con mayor incidencia en conflictos.

Servicio Médico Forense

8.11 RESULTADO A LOGRAR

Servicio Óptimo en Medicina Forense

Objetivo

Fortalecer al servicio médico forense como órgano apoyo en la administración de Justicia en el Estado.

Líneas Estratégicas

- 8.11.1 Ampliar la infraestructura para la prestación del servicio médico forense en los partidos judiciales del estado.
- 8.11.2 Fortalecer las capacidades en las funciones que prestan atención a casos dentro de los juzgados civil y familiar para realizar los juicios de interdicción.
- 8.11.3 Actualizar el marco normativo del servicio médico forense para que de respuesta a la dinámica poblacional actual en la entidad.

Archivo y Boletín Judicial

8.12 RESULTADO A LOGRAR

Infraestructura Moderna para custodia de la Información Judicial

Objetivo

Contar con un Archivo Judicial vanguardista, que resguarde, custodie y conserve en óptimas condiciones el patrimonio documental del Poder Judicial.

Líneas Estratégicas

- 8.12.1 Construir instalaciones modernas y seguras para la adecuada organización del archivo y la oportuna conservación del archivo histórico.
- 8.12.2 Impulsar el desarrollo un programa de digitalización de expedientes, conforme al artículo 186 Capítulo VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- 8.12.3 Fortalecer las funciones del Archivo judicial con equipamiento y personal en todo el Estado.
- 8.12.4 Realizar la reorganización de los espacios y el archivo de expedientes para disminuir los tiempos de respuesta a los juzgados.
- 8.12.5 Legalizar mediante la Ley Orgánica del Poder Judicial, la figura del Boletín Electrónico, para ahorrar recursos a la institución.

Unidad Jurídica

8.13 RESULTADO A LOGRAR

Resolución de Conflictos a favor del Patrimonio Judicial

Objetivo

Lograr que la resolución de conflictos sea a favor del patrimonio judicial y a los intereses del Poder Judicial del Estado.

Líneas Estratégicas

- 8.13.1 Interponer la defensa y medios de impugnación que correspondan a cada caso, a fin de que los fallos de cada uno de los juicios que se entablen en contra de la Institución, le sean favorables a sus intereses.
- 8.13.2 Prevenir futuros conflictos en los cuales pueda verse inmerso el Poder Judicial del Estado, mediante la asesoría y la emisión de opiniones jurídicas, que requieran las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura, en el ámbito de su competencia.

9. APOYO A LA ADMINTRACIÓN

Oficialía Mayor

9.1 RESULTADO A LOGRAR

Servicio Público Judicial

Objetivo

Contar con herramientas que impulsen al personal judicial y administrativo, para que desarrolle sus capacidades y cuente con los elementos necesarios para enfrentar los retos y desafíos del Poder Judicial Estado.

Líneas Estratégicas

- 9.1.1 Diseñar un instrumento que evalúe el desempeño del personal administrativo.
- 9.1.2 Diseñar e implementar un plan de profesionalización que incluya seminarios, cursos, talleres y eventos académicos necesarios para el cumplimiento de los perfiles y competencias de cada función administrativa.
- 9.1.3 Elaborar las descripciones de puestos.
- 9.1.4 Elaborar un proceso de medición de clima organizacional.
- 9.1.5 Evaluar la instrumentación de un programa de promoción e incentivos para el personal, considerando el desempeño de sus funciones y su eficiencia.
- 9.1.6 Contar y mantener actualizado un diagnóstico de clima laboral.
- 9.1.7 Actualizar el tabulador de sueldos y de prestaciones por niveles.
- 9.1.8 Contar con un manual de inducción a la organización, a fin de sensibilizar y fortalecer los valores familiares, éticos y sociales, así como el sentido de pertenencia y los valores institucionales, de todo el personal del Poder Judicial.
- 9.1.9 Promover el sentido de pertenencia de los empleados, lo que contribuirá al logro de los objetivos de la institución.

9.2 RESULTADO A LOGRAR

Bienes y Servicios Eficientes

Objetivo

Lograr la eficiencia en los servicios y bienes del Poder Judicial, mediante la aplicación de mejoras en los trámites, que permitan atender las necesidades de las áreas, unidades y órganos aprovechando al máximo el presupuesto autorizado.

Líneas Estratégicas

- 9.2.1 Realizar la reingeniería de los trámites de adquisición de bienes y servicios.

- 9.2.2 Reducir el tiempo de respuesta de las solicitudes de adquisiciones y servicios.
- 9.2.3 Fortalecer el registro correcto y el control de los inventarios del Poder Judicial asegurando su resguardo y existencia.

9.3 RESULTADO A LOGRAR

Infraestructura Judicial Moderna

Objetivo

Contar con la infraestructura necesaria para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, atendiendo las necesidades de espacio, mediante la construcción y rehabilitación de las instalaciones y el equipamiento adecuado para la función judicial.

Líneas Estratégicas

- 9.3.1 Realizar los trabajos de planta física en las diferentes áreas del Poder Judicial del Estado consistentes en obras, remodelaciones y mantenimiento de inmuebles.
- 9.3.2 Dotar del equipamiento necesario para el mejor desempeño de las funciones.
- 9.3.3 Habilitar y desarrollar los servicios informáticos necesarios para brindar el soporte tecnológico a nuevas instalaciones.

9.4 RESULTADO A LOGRAR

Tecnologías al Servicio de la función Jurisdiccional

Objetivo

Facilitar el acceso de la sociedad a la justicia a través de sistemas tecnológicos que permitan obtener el detalle de un expediente sin necesidad de acudir al Juzgado o Tribunal.

Líneas Estratégicas

- 9.4.1 Habilitar y desarrollar los servicios informáticos necesarios que den soporte tecnológico al nuevo sistema de Expediente Digital.
- 9.4.2 Concretar en la Oficialía de Partes el expediente digital,
- 9.4.3 Kiosco de Consulta/Impresión, para la visualización de expedientes por internet.

Contaduría General

9.5 RESULTADO A LOGRAR Fondo Auxlliar Fortalecido

Objetivo

Fortalecer las funciones y el desarrollo del Fondo Auxiliar, con acciones de eficiencia en la recaudación y los servicios que se prestan.

RESULTADO A LOGRAR

- 9.5.1 Implementar terminales Bancarias en Cajas Auxiliares, eligiendo la mejor opción y su aprobación para la implementación del Sistema de Terminales Bancarias en las Cajas Auxiliares.
- 9.5.2 Lograr que en las ciudades de San Felipe, San Quintín y Guadalupe Victoria se cuente con el Sistema Electrónico de Pensión Alimenticia con cobertura estatal.
- 9.5.3 Desarrollar las acciones conducentes para la implementación del Sistema de Pagos Electrónicos de Pensiones Alimenticias
- 9.5.4 Optimizar los servicios de recepción y pago de valores, a través de la adecuación de las actuales Cajas Receptoras y Emisoras de valores a Mixtas.
- 9.5.5 Desarrollar las acciones conducentes y su aprobación para la implementación de Cajas Mixtas.

9.6 RESULTADO A LOGRAR Gestión Financiera Judicial

Objetivo

Desarrollar propuestas de nuevas fuentes de ingresos que apoyen la función judicial, con el propósito de desarrollar proyectos de inversión y operación de las funciones judiciales.

Línea Estratégica

- 9.6.1 Gestión de fondos externos, estatales, federales o internacionales dirigidos al fortalecimiento de las políticas públicas judiciales.

9.7 RESULTADO A LOGRAR Armonización Financiera y Contable

Objetivo

Homologar los procedimientos de registros contables en tiempo real, procesamiento y generación de información contable para la emisión de Estados Financieros Armonizados atendiendo a las disposiciones legales vigentes.

Líneas Estratégicas

- 9.7.1 Consolidar un sistema informático Integral.
- 9.7.2 Capacitar al personal para la correcta contabilización.
- 9.7.3 Coadyuvar a la actualización de la Normatividad en apego a las nuevas disposiciones de Ley y Observancia a las Normas de Información Financiera (NIF).

9.8 RESULTADO A LOGRAR

Sistema Integral para la Gestión Administrativa y Control del Gasto

Objetivo

Establecer un modelo de operación que permita el cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, aplicando los actuales lineamientos y normatividad del Poder Judicial y aplicando la reingeniería en la integración de los procesos a automatizar.

Líneas Estratégicas

- 9.8.1 Concluir el sistema Integral de gestión administrativa incorporando la totalidad de los procesos pendientes por sistematizar.
- 9.8.2 Desarrollar una herramienta integral que englobe todos los procesos de Administración de Personal y Nóminas la cual les permita llevar a cabo sus tareas de manera estricta, ágil y puntual, y que permita una comunicación óptima con todas las demás áreas involucradas.

9.9 RESULTADO A LOGRAR

Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación

Objetivo

Contar con un Sistema de Planeación en el Poder Judicial basado en la información jurisdiccional, institucional y de gestión del presupuesto, como soporte y sustento para una administración de justicia moderna, basada en los resultados y en la medición del impacto en la sociedad bajacaliforniana.

Líneas Estratégicas

- 9.9.1 Formalizar en la normatividad interna el proceso de planeación, programación y presupuestación en el Poder Judicial, como un sistema integral (SPPP), apoyado en una aplicación informática que facilite su ejecución Consolidar la vinculación de los programas presupuestarios al Plan de Desarrollo Judicial.
- 9.9.2 Orientar la programación operativa y el presupuesto a los resultados que establecen en el Plan de Desarrollo Judicial.
- 9.9.3 Establecer esquemas de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos bajo los programas operativos y presupuestales, y del gasto público.

- 9.9.4 Alcanzar una ejecución ordenada en el uso de los recursos presupuestales mediante la eficiencia en el gasto corriente, para su reasignación a los programas prioritarios del Poder Judicial.

Planeación y Desarrollo Institucional

9.10 RESULTADO A LOGRAR

Sistema de Evaluación del Desempeño

Objetivo

Formular el Sistema de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial del Estado de Baja California, atendiendo a las disposiciones legales vigentes en la materia, fortaleciendo el vínculo entre el proceso planeación y las funciones presupuestarias, así como la ejecución, evaluación y fiscalización de las políticas, programas institucionales y presupuestales, configurando un esquema eficaz para la toma de decisiones.

Línea Estratégica

- 9.10.1 Desarrollar las acciones conducentes a la identificación y determinación de los parámetros de medición que nos permitan conocer el comportamiento de la cobertura de los programas, la eficiencia en la aplicación de recursos y en el cumplimiento de los programas.
- 9.10.2 Establecer un sistema eficiente para la evaluación del desempeño, que permita verificar el grado de cumplimiento de los programas, objetivos, metas e indicadores de gestión.
- 9.10.3 Actualizar los sistemas de evaluación del desempeño de la función jurisdiccional.
- 9.10.4 Establecer canales eficientes de comunicación con la finalidad de informar los resultados y tomar acciones oportunas.
- 9.10.5 Evaluar el desempeño de los programas operativos mediante la verificación del ejercicio y registro correcto de los recursos públicos, el cumplimiento de la normatividad, la obtención de los resultados y en su caso la implementación de las medidas correctivas necesarias.

9.11 RESULTADO A LOGRAR

Sistema de Estadística Judicial

Objetivo

Formalizar los trabajos de estadística y medición de indicadores judiciales a partir de la sistematización de la información y datos judiciales para que sirva de base la formulación de políticas públicas en el ámbito judicial y la mejora en rendición de cuentas, así como en la definición de proyectos de desarrollo en la impartición y la administración de la justicia en Baja California.

Líneas Estratégicas

- 9.11.1 Diseñar esquemas de manejo y administración de bases de datos para el sistema de Información estadística judicial.
- 9.11.2 Estructurar modelos estadísticos y generadores de informes sobre la información judicial, así como generar los marcos conceptuales de la estadística judicial para la construcción de indicadores jurisdiccionales.
- 9.11.3 Fortalecer las actividades estadísticas de los juzgados y salas con la implementación de herramientas tecnológicas disponibles para eficientizar la disposición y validación de la información estadística.
- 9.11.4 Captar, sistematizar, validar, analizar y procesar para luego difundir la información estadística generada por los órganos jurisdiccionales a través del sistema de información judicial.

Transparencia

9.12 RESULTADO A LOGRAR

Transparencia y Acceso a la Información Pública Judicial Eficiente y Oportuna

Objetivo

Evitar observaciones por parte del Órgano Garante de Transparencia y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, además de mejorar la imagen pública del Poder Judicial, como una institución de manejo transparente de sus actividades sustantivas y de los recursos que le son asignados, a través de la debida y clara rendición de cuentas.

Líneas Estratégicas

- 9.12.1 Actualizar la normatividad interna en materia de transparencia, derecho a la información pública y protección de datos personales, armonizándola con las reformas en esta materia.
- 9.12.2 Promover los mecanismos necesarios para que la información pública de oficio sea oportuna, clara, veraz y confiable.
- 9.12.3 Crear los módulos de acceso a la información en los diversos partidos judiciales de la entidad.
- 9.12.4 Rediseñar el sitio web o Portal de Obligaciones de Transparencia, a efectos de que permita una mayor y fácil interacción con los visitantes.
- 9.12.5 Capacitar y actualizar a los servidores públicos del Poder Judicial en la materia de transparencia, información pública y tratamiento de datos personales.
- 9.12.6 Redimensionar los bancos de datos de carácter personal que existan en el Poder Judicial, acorde a la normatividad aplicable.
- 9.12.7 Simplificar los procedimientos internos con las diversas áreas jurisdiccionales, unidades administrativas u órganos auxiliares del Poder Judicial en materia de acceso a la información pública.

Perspectiva de Género

9.13 RESULTADO A LOGRAR

Institución Judicial fortalecida en la Igualdad de Género

Objetivo

Lograr una igualdad sustantiva entre mujer y hombre, en todos los ámbitos del Poder Judicial, a través de una política de equidad de género.

Líneas Estratégicas

- 9.13.1 Promover la planeación, coordinación e implementación de acciones tendentes a la incorporación de la perspectiva de género al interior del Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.
- 9.13.2 Impulsar mecanismos que orienten la implementación y el seguimiento del programa de igualdad entre mujeres y hombres, acordado con la CONATRIB.
- 9.13.3 Institucionalizar un esfuerzo transversal de política pública para avanzar como organización judicial en esta perspectiva.

Comunicación Social

9.14 RESULTADO A LOGRAR

Imagen Institucional Renovada

Objetivo

Mejorar la imagen institucional, lo que permitirá tener un mayor conocimiento acerca del quehacer jurisdiccional y administrativo ante el justiciable.

Líneas Estratégicas

- 9.14.1 Impulsar acciones que establezcan las bases estratégicas para el desarrollo de la comunicación externa de la institución.
- 9.14.2 Proponer las estrategias de comunicación, vinculación e imagen institucional, al Consejo de la Judicatura, con el propósito de establecer acciones, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de la misión y visión.
- 9.14.3 Fortalecer las relaciones interinstitucionales con organismos públicos, de la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y la sociedad.
- 9.14.4 Promover una Comunicación Interna Efectiva en busca del desarrollo de la institución judicial.
- 9.14.5 Fortalecer las funciones de comunicación y Relaciones Públicas, estableciendo lineamientos y políticas de comunicación e información del Poder Judicial.
- 9.14.6 Impulsar la reactivación de un órgano de difusión institucional, que comunique los principales asuntos, temas e información de interés para los servidores públicos judiciales y la comunidad en general.

Programa Estratégico 2014-2017

Proyectos Estratégicos

PROYECTOS JURISDICIONALES

Proyecto

Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado

Jurisdiccional (X) Administrativo () / Año de ejecución (2016)

RESULTADO A LOGRAR

Implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todos los Partidos Judiciales del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Propósito

Seguimiento a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del modelo de administración moderno, transparente y eficaz.

Descripción General

Desarrollo de los juicios orales en materia penal, conforme a los principios que rigen en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Proyecto

Juicios Orales en Materia Mercantil

Jurisdiccional (X) Administrativo () / Año de ejecución ()

RESULTADO A LOGRAR

Implementación del nuevo modelo de juicios orales en materia mercantil en el Partido Judicial de Mexicali.

Propósito

Cumplir a cabalidad con la reforma al Código de Comercio publicada en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se establece la creación de los juicios orales mercantiles, a fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional.

Descripción General

Este proyecto se basa en la agilización de juicios en materia mercantil, a partir de los conceptos de oralidad mediante la aplicación de herramientas tecnológicas e infraestructura que brinde las condiciones y el entorno de operación adecuados.

Proyecto

Justicia Penal Especializada. Narcomenudeo

Jurisdiccional (X) Administrativo ()/Año de ejecución (2015)

RESULTADO A LOGRAR

Impartir justicia especializada en materia de narcomenudeo.

Propósito

Dar cumplimiento a la reforma contenida en la Ley General de Salud, la cual establece la competencia de los tribunales locales para conocer y resolver de los delitos contra la salud.

Descripción General

Establecer juzgados para el desahogo de procesos en materia penal especializada en narcomenudeo, mediante la aplicación de las disposiciones normativas correspondientes.

Proyecto

Justicia Penal Especializada. Ejecución de Sentencias

Jurisdiccional (X) Administrativo ()/Año de ejecución (2015)

RESULTADO A LOGRAR

Impartir justicia especializada en materia de ejecución de sentencias.

Propósito

Fortalecer la operación del sistema penal, mediante la especialización de juzgados que tengan conocimiento en materia de ejecución de sentencias, logrando que la impartición de justicia en el proceso penal pueda optimizar tiempos para la conclusión de sentencias; lo anterior, con fundamento en los artículos 18 y 21 constitucionales, en relación con la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales para el Estado de Baja California.

Descripción General

Establecer juzgados en materia de Ejecución de Sentencias apegado a lo establecido en la aplicación de las disposiciones normativas correspondientes.

Proyecto

Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes (NSJPA)

Jurisdiccional (X) Administrativo ()/Año de ejecución (2016)

RESULTADO A LOGRAR

Puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes en el Estado.

Propósito

Cumplimiento de la nueva Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California, publicada el 24 de septiembre de 2010, que iniciará su vigencia el día 18 de junio de 2016, incorporando al proceso para adolescentes los principios constitucionales del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Descripción General

Resolver juicios orales en materia de Justicia para Adolescentes, conforme a los principios del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Proyecto

Consolidación del Centro Estatal de Justicia Alternativa

Jurisdiccional (X) Administrativo () / Año de ejecución () Etapas ()

RESULTADO A LOGRAR

Aplicación de los medios alternos de solución de conflictos a las diversas problemáticas generadas dentro de la sociedad bajacaliforniana.

Propósito

Consolidar la justicia alternativa como un camino viable y seguro para la solución de conflictos con vías a la justicia de paz. Así mismo, promover la difusión del CEJA como una institución que resuelve los conflictos, coadyuvando con el decremento de los asuntos tramitados ante los juzgados de primera instancia.

Descripción General

La importancia de que la ciudadanía conozca la justicia alternativa como un método alternativo para la solución de sus conflictos en materia civil, mercantil y familiar, siendo más accesible por sus grandes bondades, y como un medio que proporcione la certeza jurídica de que cada convenio que se celebre, podrá ser elevado a la categoría de cosa juzgada.

Proyecto

Central de Actuarios

Jurisdiccional (X) Administrativo () / Año de ejecución (2017)

RESULTADO A LOGRAR

Administración de justicia, bajo esquemas de tecnología y administración eficaz de los asuntos.

Propósito

Diligenciar en tiempo y forma la actividad actuarial del Poder Judicial.

Descripción General

Beneficiar a la ciudadanía con la aplicación de instrumentos y modelos innovadores, mediante el uso especializado de tecnología de vanguardia, que permita brindar un servicio ágil, eficaz y de alta calidad de desempeño actuarial.

Proyecto

E-Justicia, Expediente Digital

Jurisdiccional (X) Administrativo ()/Año de ejecución (2017)

RESULTADO A LOGRAR

Operar el Sistema de Gestión de Expediente Digital de la oficialía de partes a través de medios digitales.

Propósito

Modelo de gestión de vanguardia que facilite y garantice el derecho de acceso a una justicia pronta y expedita, por medio de medios informáticos que se encuentren al servicio de los justiciables, y permita llevar en tiempo real las funciones de seguimiento de los asuntos.

Descripción General

Implementar un sistema de recepción, almacenamiento y clasificación digital de documentos recibidos en la Oficialía de Partes Común, así como un sistema que permita a los justiciables el acceso a los asuntos de su competencia, mediante un módulo de consulta remota de expedientes virtuales.

Proyecto**Centro de Convivencia Familiar Supervisada**

Jurisdiccional (X) Administrativo ()/Año de ejecución (2015)

RESULTADO A LOGRAR

Contar con un lugar digno y decoroso donde los padres, puedan llevar a cabo las convivencias con sus hijos, o bien las entregas y regresos de los menores, a fin de contribuir al sano desarrollo emocional de éstos, preservando la relación con la figura del progenitor ausente o con el tutor.

Propósito

Facilitar la convivencia en aquellos casos que no se pueda realizar de manera libre o se ponga en riesgo al menor; proporcionando un espacio seguro y adecuado para llevar a cabo los encuentros con sus hijos, o bien por parte de quien ejerza la guarda y custodia de los menores.

Descripción General

Atender las órdenes de las autoridades judiciales en materia familiar, en aquellos casos que a juicio de los órganos judiciales, la convivencia paterno-filial no pueda realizarse de manera libre o se ponga en riesgo el interés superior del menor, atendiendo asimismo la realización de estudios psicológicos de las personas involucradas en procesos de conflicto familiar y cuyos resultados son requeridos por la autoridad judicial.

PROYECTOS ADMINISTRATIVOS

Proyecto

Construcción de Juzgados en materia Mercantil en el Estado

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Construcción y puesta en marcha de los juzgados en materia mercantil en el Estado.

Propósito

Cumplimiento a la implementación de los juicios en materia mercantil en el Estado.

Descripción General

Se requieren espacios para la construcción y/o instalación de nuevos juzgados en materia mercantil para los Partidos Judiciales de Mexicali y Ensenada. Elaboración del proyecto ejecutivo del juzgado mercantil en Mexicali, para lo cual se requiere contar con un espacio para su construcción, y la rectificación del proyecto ejecutivo para juzgado mercantil en Ensenada.

Proyecto

Sistema de oralidad mercantil

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (2)

RESULTADO A LOGRAR

Equipar tecnológicamente las Salas Mercantiles de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Propósito

Adquisición e instalación de la infraestructura informática necesaria que soporte las nuevas Salas Orales Mercantiles.

Descripción General

Dotar de infraestructura informática las Salas Orales Mercantiles con tecnología de videograbación, computadoras y servidores de información.

Proyecto

Construcción de la Central de Actuarios en el Estado

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Construcción y puesta en marcha de la Central de Actuarios en el Estado.

Propósito

Contar con espacios adecuados para su implementación.

Descripción General

Se requieren espacios para la construcción de centros de actuarios en el Estado. Elaboración de proyectos ejecutivos para las centrales de actuarios en Mexicali, Tijuana y Ensenada. Conocer la plantilla del personal con funciones de Actuario y sus necesidades.

Proyecto

Infraestructura tecnológica de Central de Actuarios

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (2)

RESULTADO A LOGRAR

Equipar tecnológicamente las nuevas Centrales de Actuarios en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Propósito

Gestionar la adquisición e instalar la infraestructura informática necesaria que soporte las nuevas Centrales de Actuarios que operarían en todo el Estado.

Descripción General

La adquisición de la infraestructura necesaria para asegurar que funcionen óptimamente los servicios para el Sistema de Gestión y Logística.

Proyecto

Sistema de Gestión de Central de Actuarios y Mapeo de Rutas

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (2)

RESULTADO A LOGRAR

Establecer una nueva metodología mediante la utilización de tecnologías, que logre acortar el tiempo en la ejecución de las actuaciones, y de esta forma, optimizar el servicio.

Propósito

Dotar a la Central de Actuarios de sistemas que permitan la óptima operación de sus procesos.

Descripción General

Desarrollar un Sistema de Gestión y uno de Logística, los cuales coadyuven para controlar las solicitudes de actuaciones de los distintos Juzgados y Salas en el Estado. Asimismo, establecer rutas de entrega y nivelaciones de cargas de trabajo, agilizando los tiempos ejecución de diligencias.

Proyecto

Construcción del Centro de Convivencia Familiar Mexicali

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Construcción y puesta en marcha de los Centros de Convivencia Familiar en Mexicali

Propósito

Dar cumplimiento en la implementación de los Centros de Convivencia Familiar en el Estado.

Descripción General

Se requieren espacios para la construcción de los Centros de Convivencia Familiar en el Estado. Elaboración de proyectos ejecutivos para los Centros de Convivencia Familiar en Mexicali. Conocer los requerimientos del número de personal que laborará en el Centro de Convivencia Familiar y sus necesidades.

Proyecto

Instalación de la Infraestructura Informática en el Centro de Convivencia Familiar Mexicali

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (2)

RESULTADO A LOGRAR

Equipar tecnológicamente a los Centros de Convivencia Familiar en Mexicali.

Propósito

Dotar de infraestructura informática al Centro de Convivencia Familiar en Mexicali.

Descripción General

Adquisición e instalación de la infraestructura informática necesaria que soporte al Centro de Convivencia Familiar en Mexicali.

Proyecto

Construcción del Juzgado Civil San Quintín

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Construcción de un edificio para la instalación del juzgado civil de San Quintín.

Propósito

Dignificar las instalaciones para el Juzgado Civil de San Quintín.

Descripción General

Se cuenta con un espacio para la construcción del juzgado civil de San Quintín con una superficie aproximada de 2,200 metros cuadrados el cual se encuentra anexo al juzgado penal de esa ciudad. Se requerirá llevar a cabo el procedimiento de licitación para adjudicar la obra.

Proyecto

Construcción del Juzgado de Adolescentes Tijuana

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Construcción de un edificio para la instalación del juzgado de Adolescentes en Tijuana.

Propósito

Dignificar las instalaciones para el Juzgado de Adolescentes en Tijuana.

Descripción General

Se cuenta con un espacio para la construcción del juzgado de adolescentes en Tijuana, y con el proyecto ejecutivo para su construcción. Se requiere llevar a cabo el procedimiento de licitación para adjudicar la obra.

Proyecto

Construcción del Juzgado Civil Tecate

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Construcción de un edificio para la instalación del juzgado civil de Tecate.

Propósito

Dignificar las instalaciones para el juzgado civil en Tecate.

Descripción General

Se cuenta con un espacio para la construcción del Juzgado Civil de Tecate con una superficie aproximada de 2,200 metros cuadrados el cual se encuentra anexo al juzgado penal de esa ciudad. Se cuenta con el proyecto ejecutivo para su construcción. Llevar a cabo el procedimiento de licitación para adjudicar la obra.

Proyecto

Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Tecate

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Contar con instalaciones dignas para la puesta en operación del Sistema Oral Penal en Tecate.

Propósito

Seguimiento a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la ciudad de Tecate.

Descripción General

Supervisar las obras que se implementarán para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en la ciudad de Tecate.

Proyecto

Construcción de Juzgados Especializados en Narcomenudeo en Mexicali y Ensenada

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Construcción de edificios para la instalación de juzgados especializados en materia de narcomenudeo para los Partidos Judiciales de Mexicali y Ensenada.

Propósito

Seguimiento a la implementación de juzgados especializados en narcomenudeo para los Partidos Judiciales de Mexicali y Ensenada

Descripción General

Se requieren espacios para la construcción del juzgado especializado en narcomenudeo en Mexicali y Ensenada. Se requiere llevar a cabo el procedimiento de licitación para la adjudicación de los proyectos ejecutivos.

Proyecto**Sistema de Gestión de Narcomenudeo**

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas ()

RESULTADO A LOGRAR

Implementar un sistema de gestión en los nuevos juzgados de narcomenudeo mediante equipamiento de tecnologías.

Propósito

Dotar a los juzgados de narcomenudeo de un sistema que permita el estricto control de los expedientes y sus anexos, acuerdos y promociones, así como de la infraestructura tecnológica necesaria.

Descripción General

Desarrollar un sistema de gestión capaz de registrar, controlar y organizar de los expedientes. Instalar servidores de información así como el equipo de cómputo necesario para el buen funcionamiento del juzgado.

Proyecto**Sistema de Administración de Personal y Nóminas**

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (2)

RESULTADO A LOGRAR

Análisis, diseño, desarrollo e implantación del Sistema de Administración de Personal y Nóminas

Propósito

Proporcionar una herramienta efectiva para el control de expedientes del personal que labora en el Poder Judicial, así como los movimientos que realizan en la plantilla, y la emisión de pagos.

Descripción General

Dotar al Departamento de Administración de Personal y Nóminas de un sistema informático que le permita el registro y seguimiento de los movimientos de personal, así mismo facilite la generación del pago de las remuneraciones y prestaciones de los empleados, y transmita a las áreas presupuestal y contables la erogación del gasto correspondiente al grupo presupuestal 100,000.

Proyecto**Sistema de Gestión Administrativa**

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, aplicando los principios fundamentales de armonización contable y primordialmente el contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización

Propósito

Concluir el Sistema de Gestión Administrativa integrando la totalidad de los procesos pendientes por sistematizar.

Descripción General

Mediante la integración de varios módulos, este sistema provee una herramienta eficiente y fácil de usar por las áreas administrativas, logrando que interactúen entre sí, para la óptima armonización en los procesos de dichas áreas.

Proyecto

Sistema de Gestión Judicial

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (3)

RESULTADO A LOGRAR

Reingeniería del Sistema de Gestión Civil. Infraestructura de Servidores de Información.

Propósito

Modernización de los sistemas de gestión judicial para el área civil, incorporando el envío de información a central de Actuarios y Oficialía de Partes Digital.

Descripción General

Desarrollar un sistema de Gestión Judicial para el área civil moderno que interactúe con los módulos de Oficialía de Partes, expediente digital y la Central de Actuarios.

Proyecto

Módulos de Información CEJA

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas ()

RESULTADO A LOGRAR

Proporcionar la orientación e información, la cual deberá contener los mecanismos que resuelvan la problemática más sentida y demandada por los justiciables, al momento de acudir a los juzgados

Propósito

Brindar orientación e información al público en general.

Descripción General

Crear un módulo de información, en donde la persona encargada, pueda brindar la orientación requerida a las partes interesadas, y en caso de que su asunto, no sea de competencia civil o familiar, canalizarlo al ámbito de competencia correspondiente.

Proyecto

Estudio de Percepción Ciudadana y de Públicos Especializados

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (5)

RESULTADO A LOGRAR

Obtener un diagnóstico de la institución que permita la toma de decisiones para la elaboración de estrategias.

Propósito

Conocer la percepción ciudadana sobre el quehacer de la institución.

Descripción General

Desarrollo y aplicación de un cuestionario que permita obtener resultados fidedignos sobre percepción, evaluación institucional e imagen del Poder Judicial.

Proyecto

Primera Reunión Nacional de Comunicación Judicial.

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Contribuir al enriquecimiento de la Comunicación Social Judicial en el país.

Propósito

Organizar una reunión nacional que permita abrir un foro para el intercambio de experiencias e información que conlleve a establecer objetivos en común.

Descripción General

Que Baja California sea sede del evento, a donde acudan representantes de los Poderes Judiciales del país.

Proyecto

Canal de TV Judicial

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Contar con un medio de difusión propio.

Propósito

Difundir las acciones del quehacer institucional a través del Portal del Poder Judicial.

Descripción General

El Canal Judicial es un medio de difusión electrónico que transmitirá contenido elaborado por la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, a través de la página web y apoyado de tecnología, equipo e infraestructura.

Proyecto

Campana Institucional

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Mejorar la imagen institucional, lo que permitirá tener un mayor conocimiento acerca del quehacer jurisdiccional y administrativo ante el justiciable.

Propósito

Contribuir, fortalecer y desarrollo de la imagen de la institución.

Descripción General

Campana institucional que informe a la sociedad en general sobre los objetivos de la institución.

Proyecto**Sistematización de Trámites de Adquisiciones y Servicios**

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Modernización del registro de trámites y controles que permitan la reducción del tiempo de respuesta en la adquisición de bienes y servicios.

Propósito

Identificar aquellos procedimientos en materia de adquisición de bienes y servicios que puedan sistematizarse a efecto de aprovechar las herramientas electrónicas para contar con los debidos registros y controles.

Descripción General

Diseñar registros electrónicos internos que permitan llevar el debido control y seguimiento de las adquisiciones tanto de bienes como de servicios, a efecto de evaluar el grado de atención a las solicitudes que son recibidas en la Oficialía Mayor y con ello lograr la eficiencia de sus procesos.

Proyecto**Módulo de Información y Orientación al Público**

Jurisdiccional () Administrativo (X)/Año de ejecución (2015) Etapas (1)

RESULTADO A LOGRAR

Garantizar la calidad en la atención, brindando orientación e información adecuada respecto a los trámites y servicios que desean realizar los usuarios del Poder Judicial del Estado.

Propósito

Brindar información y orientación a los usuarios al momento de su llegada a las instalaciones del Poder Judicial, evitando que éstos acudan a las oficinas administrativas o jurisdiccionales, y en este sentido, posean la información adecuada.

Descripción General

Llevar a cabo la instalación de un Módulo de Información y Orientación, ubicándolos en los accesos principales de los edificios pertenecientes al Poder Judicial del Estado, que cuenten con una afluencia diaria de usuarios que justifique la instalación de dichos módulos; lo cual permitirá brindar un mejor servicio a los públicos externos, como usuarios, abogados litigantes, proveedores de servicios, medios de comunicación, y ciudadanía en general que lo requiera, a cargo de un rostro amable, capaz de garantizar un trato adecuado al proporcionar la información y orientación solicitada por el ciudadano.

Proyecto

Equidad de Género

Jurisdiccional (X) Administrativo ()/Año de ejecución (2015)

RESULTADO A LOGRAR

Contar con mecanismos que generen políticas en materia de género, que impulse y oriente el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la misma.

Propósito

Orientar la acción de la institución al logro de la igualdad sustantiva entre mujer y hombre, en todos los ámbitos dentro del Poder Judicial.

Descripción General

Atender, preservar y proteger los derechos fundamentales sin distinción de género, en cuanto al ejercicio de las atribuciones del Poder Judicial en un marco de transparencia y equidad.

Proceso de Participación Participativa

PARTICIPANTES

Consejo de la Judicatura • Magistrado Marco Antonio López Magaña /Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura • Lic. Salvador Juan Ortiz Morales/Magistrado Consejero • Lic. Miriam Niebla Arámburo/Magistrada Consejera • Lic. Salvador Montoya Gómez/Juez Consejero • Lic. Gerardo Brizuela Gaytán/Consejero • Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes/Consejero • Lic. Salvador Avelar Armendáriz/Consejero • Tribunal Superior de Justicia • Magistrado Sonia Mireya Beltrán Almada • Magistrado Carlos Cataño Gonzalez • Magistrado Jorge Armando Vázquez • Magistrado Víctor Manuel Vázquez Fernández • Magistrado J.Jesús Espinoza Orozco • Magistrado Raúl Gonzalez Arias • Magistrado Jorge Ignacio Perez Castañeda • Magistrado Félix Herrera Esquivel • Contraloría • Clara Palacios Melendez /Contralor • Mónica Manzano Moreno/Profesionista Especializado • Ana Bertha Cecilia Salgado Platt /Coordinadora de Contraloría • Héctor Ríos Gómez/Jefe de Departamento

de Responsabilidades • Nancy Rivas Landeros/Coordinadora • Martha Patricia Figueroa Rochín/Supervisor Provisional Auditoría Administrativa y Operacional • Margarita Márquez López/Supervisor Provisional Auditoría Financiera • Unidad Jurídica • José Alberto Fernández Torres/Director • Lizette Guadalupe Gerardo Zamora/Auxiliar administrativa • Contaduría General • Ma. del Rosario Pérez Reyes/Coordinador del Fondo Auxiliar • Ana Gabriela Mayoral R./Jefe de Departamento del Fondo Auxiliar • Emérita Ceja González/Contadora General • Araceli Tafoya González/Coordinador del Departamento de Fondo Auxiliar • María Esther López R. /Jefe de Contabilidad y Finanzas • Miriam Ferrer Trejo/Coordinadora de Contabilidad y Finanzas • Margarita Ayala Armenta/Coordinadora de Contabilidad y Finanzas • Patricia Villa Bejarano /Coordinadora de Contabilidad y Finanzas • Cruz Octavio Burciaga R./Coordinador de Departamento de Presupuestos • Isaías García Salazar/Profesionista Especializado • Alfonso Javier Cota de Anda /Jefe de Departamento de Presupuesto • Centro Estatal de Justicia Alternativa • Abner Ceniceros Aviña/Coordinador • Cecilia Osuna Acosta/Coordinador • Amanda Columba Real Beltrán/Coordinador • Claudia Agramón Gurrola /Jefe de Departamento • Xochitl Morales Díaz/Directora • Oficialía Mayor • Héctor Guerrero Salazar/Coordinador de Almacén • Carlos Gutiérrez García/Coordinador de Telefonía • Ruth Judith Urías Álvarez/Obras y Proyectos • Marisa Cuadros Córdova/Obras y Proyectos • Salvador Moreno Bernal/Jefe de Departamento de Adquisiciones y Suministros • Sergio Arturo López Figueroa/Subjefe de Departamento de Adquisiciones y Suministros • Humberto Moreno Sada/Oficial Mayor • Jorge A. Agraz Fitch/Delegado Tijuana • Pedro Alejandro García Peralta/Delegado Ensenada • Claudia Camacho Gibert/Profesionista Especializado • Oliverio Arce López/Coordinador • Jesús Francisco Barba/Coordinador de Departamento de Administración de Personal • Armando Cossío Rocha/Coordinador • José L. Ximénez/Jefe de Departamento • Nora Michel Calderón/Coordinador • María Judith Lugo Soto/Coordinador • Jorge Mario Mendoza /Jefe de Departamento de Informática • Héctor F. Benitez Mora/Coordinador • Sergio A. Serrano Romero/Coordinador • Marcela Miranda González/Coordinador • Carlos Raúl Arías Solís/Coordinador • Nuevo Sistema de Justicia Penal • Luis Alberto Villareal O./Administrador Judicial • Gerardo Aceves Salazar/Juez Coordinador • Marcos Pérez Núñez/Administrador Judicial • Salvador Montoya Gómez/Juez Consejero • Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia • Adriana Ramírez Reyes/Auxiliar en la Secretaría de la Sección Civil • Yadira Álvarez Rodríguez/Actuaría • Eva Nélide Pelayo Almada/Actuaría • Martha Elva Moedano Lucero/Actuaría • Janette Godinez Contreras/Auxiliar Jurídico de la Sección Penal • Elsa Rodríguez Bobadilla/Auxiliar Jurídico de la Sección Penal • Yolanda de Luna Rodríguez/Secretaría Auxiliar de la Sección de Amparo • María Dolores Moreno Romero /Secretaria General de Acuerdos • René Abril Olivas /Actuario • David Márquez Farías/Actuario • Matilde Bastidas Salcido /Actuaría • Claudia Selene Montejano Rivera/Actuaría • Edgar Jorge Guerrero González/Actuario • Reyna Carmina Cossío Parra/Actuaría • Instituto de la Judicatura • Moisés David Serrano Peña /Administrativo Especializado • Ana María Inzunza M./Auxiliar Administrativo • Eduwiges Hernández Villa /Auxiliar Administrativo • Cyntia T. Chaires Robles/Auxiliar Administrativo • José Luis Villamán Arce/Profesionista Especializado • José Guadalupe Rodríguez B./Comisario • Félix Manuel Mendez B./Subdirector • Alfonso Cardona Granados/Investigador • Everardo Medina Bástulo/Profesionista Especializado • Rubén Galaz Nubes/Investigador • Salvador Montoya Gómez/Juez Consejero • Margarita Angélica Murguía Pérez /Auxiliar Administrativo • Sonia Valenzuela Soto/Profesionista

Especializada • Anna Karen Vizcarra Garciglia/ Profesionista Especializada • Salomón Cortés Ballesteros/Coordinador • Secretaría General del Consejo • Archivo y Boletín Judicial • Servicio Médico Forense y Oficialía de Partes • Enrique Magaña Mosqueda/Secretario General del Consejo • Ana Laura Vázquez Hermosillo/Profesionista Especializado-Coordinación de Peritos • Luis Gerardo Castillo García/Auxiliar Administrativo de Oficialía de Partes Mexicali • Francisco Javier Gaynor Anaya/Oficial Administrativo de Oficialía de Partes Ensenada • Patricia Guadalupe Páez Roque /Administrativo Especializado de Archivo Judicial • Juan Antonio Chávez Flores/Oficialía de Partes Tijuana • Francisco Acuña Campa/Jefe del Servicio Médico Forense • Mónica Catalina Benavides Cabrera /Secretaria Auxiliar de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura • Presidencia • Elsa Amalia Kuljacha Lerma/Directora de Planeación y Transparencia • Margarita Uribe Perdomo/Encargada de Transparencia • Nohemí Edith Orozco B./Profesionista Especializada • Francisco Castro M./Secretario Particular de Presidencia • Adriana Contreras Romo/Coordinadora de Comunicación Social • Blanca Cásarez Saucedo /Coordinadora Social y de Relaciones Públicas • Salas Civiles, Penales y Adolescentes • Rosa Patricia Magallanes Flores /Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala Civil- Magdo. Lic. Salvador Juan Ortiz Morales • María Eugenia Sánchez Yescas/Auxiliar Administrativa de la Segunda Sala Civil - Magda. Olimpia Ángeles Chacón • Erika Guadalupe Reyes Gómez /Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes- Magdo. Jorge Ignacio Pérez Castañeda • Juzgados Civiles de Mexicali • Carlos García González /Juez por ministerio de ley de ciudad Guadalupe Victoria • Maribel Maldonado Durán/Juez Cuarto Civil • Alberto Valdez de Luna /Juez Primero Civil • Luis Javier Baleón Zambrano /Juez Sexto Civil • Jorge Duarte Magaña /Juez Tercero Civil • María Guadalupe Haro /Juez Quinto Civil • Anabel Sánchez Guerrero /Juez Segundo Civil • Juzgados Familiares de Mexicali • Karla Patricia Amaya Coronado/Juez Segundo Familiar • Victor M. Fernández Ruíz de Chávez/Juez Primero Familiar • Araceli de Anda Flores/Juez Tercero Familiar Provisional • Juzgados de Paz Civil de Mexicali • Ramiro Ferrer Rodríguez /Juez Primero de Paz Civil • Esteban Gerardo Llamas/Juez Segundo de Paz Civil • Juzgados Penales y de Adolescentes de Mexicali • Álvaro Castilla Gracia/Juez Especializado en Justicia para Adolescentes • Dalia Haydeé Covarrubias Millán/Juez Segundo Penal Interina • Juan García Alberto /Juez Quinto Penal • Bertha Alicia Vidal Madera/Juez Primero Penal • Ma. Jesús Acosta Samarán /Juez Cuarto Penal Interina • Marizela Macalpin Espinoza /Juez Sexto Penal • Consuelo Elizondo Navarrete /Juez de Primera Instancia de Ciudad Guadalupe Victoria • María Luisa Quiñones Mendoza /Juez Interina Tercero Penal • Juzgados Mixtos de Ciudad Morelos y San Felipe • Lucia Isabel Sánchez Ramos /Juez Interino Mixto de Ciudad Morelos • Jaime Ruíz Mejía/Juez Provisional de San Felipe • Juzgados Civiles, Penales y de Adolescentes de Tijuana • Francisco Molina Hernández /Juez Primero de lo Penal • Flavio Herrera Robles /Juez Tercero de lo Penal • Jaime Galindo Hernández /Juez Octavo de lo Penal • Pedro Galaf Hernández /Juez Primero de lo Civil • Angélica Villaseñor Moreno /Juez Séptimo de lo Civil • Leticia Larrañaga V./Juez Noveno de lo Penal • Norma A. Nila G./Juez Octavo de lo Civil • Fanny Martínez Reyes /Juez Décimo de lo Penal • Rodolfo Lira Pedrin /Juez Primero de lo Penal • Gustavo Adolfo Villarespe M./Juez Segundo de lo Familiar • Nelson Alonso Kim Salas /Juez Décimo Primero de lo Civil • Ana Carolina Valencia Márquez /Juez Primero Familiar • María de Lourdes Molina M. /Juez Décimo de lo Civil • Alejandro Fragozo López /Juez Cuarto de lo Civil • Carlos A. Ferre E. /Juez Segundo de lo Civil • Juan Carlos Ortega Velga /Juez Noveno de lo Civil • Ofelia Ríos Camacho /Juez Sexto de lo Penal • i.

Gloria Fimbres Moreno /Juez Cuarto de lo Penal • Luz María Félix Figueroa /Juez de Adolescentes • Alfonso Fonseca Vizcaíno /Juez Tercero de lo Civil • Juzgados Civiles, Penales y Mixtos de Paz de Ensenada y San Quintín • Sergio Hiram Ibarra Macedo /Juez Segundo Familiar • Gloria Elena Ptacnik Preciado /Juez Primero de lo Familiar • Jesús Reynoso González /Juez Primero de lo Civil • Martha Flores Trejo /Juez Penal de San Quintín • Mario Fernando Ruíz Sáñez /Juez Tercero de lo Civil • Fausto López Meza /Juez Segundo de lo Civil • Marcelino Zepeda Berelleza /Juez Mixto de Paz • Amado Salvador Ríos Vela /Juez Civil de San Quintín • Jorge Osbaldo Flores Ruíz /Juzgado Segundo de lo Penal • Juzgado Civil y Penal de Tecate • José Manuel Castro Valenzuela /Juez Civil • Omar Luna Herrera /Juez Penal • Juzgado Civil y Penal de Playas de Rosarito • Humberto Tamayo Camacho /Juez Civil • Ramón D. Ruíz González /Juez Penal • Tribunal de Garantía y Juicio Oral • Rocío Margarita Arce L. /Juez de Garantía • Gerardo Aceves Salazar /Juez de Garantía • Héctor A. Cortez Peña /Juez de Garantía • Sandra Sofía Rubio Díaz /Juez de Garantía • Juan S. Morones Pichardo /Juez de Garantía • Ricardo Melgoza Ortega /Juez de Garantía • Dora Leticia Contreras Salazar /Juez de Garantía • M. Guillermina Cuevas Tapia /Juez de Garantía • Marcos Pérez Nuñez /Administrador Judicial • Luis Alberto Villareal O. /Administrador Judicial • Brígida Ma. Fernández Rubio /Investigador Comisionado para la Planeación del Desarrollo del Poder Judicial del Estado •